

IES MEDITERRANEO

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 927/2000).

Centro: IES Mediterráneo.

Se hace público el extravío de título de Maestro Industrial de don Miguel Carrasco Amaya, expedido el 18 de noviembre de 1975.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz, en el plazo de treinta días.

La Línea, 3 de abril de 2000.- El Director, José María Gómez Fito.

SDAD. COOP. AND. DE VIVIENDAS DOS MARES

ANUNCIO sobre acuerdo de disolución. (PP. 1297/2000).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 110 de la Ley General de Cooperativas, «Sociedad Cooperativa Andaluza de Viviendas Dos Mares» ha acordado su disolución en asamblea general de la Cooperativa, celebrada el 27 de marzo de 2000, y que se hace público a los efectos oportunos.

Algeciras, 10 de mayo de 2000.- Francisco García Gómez, NIF: 25.511.435-L; Gabriel Medina Sánchez, NIF: 31.407.858-R; Joaquín Gil Sánchez, NIF: 31.651.460-X.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



SUMARIO

(Continuación del fascículo 1 de 2)

1. Disposiciones generales

PAGINA

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Orden de 9 de junio de 2000, por la que se dictan normas para la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2001.

9.122

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 29 de mayo de 2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la adscripción a los distintos Tribunales de los opositores admitidos en los procedimientos selectivos para acceso e ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y en el procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, así como los lugares de actuación y las fechas de comienzo de las pruebas.

9.185

Número formado por dos fascículos

Jueves, 15 de junio de 2000

Año XXII

Número 69 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 9 de junio de 2000, por la que se dictan normas para la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2001.

El Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2001 debe orientarse, fundamentalmente, a seguir avanzando en el proceso de convergencia real de Andalucía con los niveles medios de España y la Unión Europea. Para ello, será necesario, en el ámbito de las competencias de la Junta de Andalucía, favorecer la creación de empleo de mayor calidad y estabilidad, apoyar la inversión, fomento y creación de empresas y progresar en la consolidación del Estado del Bienestar, haciendo todo ello compatible con el objetivo de equilibrio presupuestario que culmine el proceso de consolidación presupuestaria.

Para conseguir dichos objetivos se deberán priorizar las políticas de gasto que atienden a las prestaciones sociales y a apoyar los programas que apuesten por la innovación, creación de riqueza y actividades que generen mayor dinamismo económico empresarial y conlleven la modernización tecnológica, la creación del empleo estable y de calidad, el fortalecimiento de la investigación de base y el trasvase de iniciativas y conocimientos entre los ámbitos de la ciencia e industria, así como, los que fomenten la renovación y puesta al día del tejido productivo andaluz para conseguir una mayor eficacia y competitividad. Igualmente, será prioritario maximizar el volumen de recursos dedicado a inversiones.

Por la trascendencia institucional, económica y financiera que comportan, tendrán carácter prioritario, también, los programas cofinanciados con recursos procedentes de la Unión Europea.

Para maximizar las inversiones y conseguir su compatibilidad con el objetivo de déficit cero habrá de incrementarse el ahorro público, a través de una política de contención de los gastos operativos, especialmente, los gastos de funcionamiento de la Administración General, sin que ello suponga merma en la calidad de los servicios públicos.

Todo ello, dentro de las orientaciones y los compromisos contemplados en los diferentes documentos de planificación existentes en la Junta de Andalucía.

Por todo lo cual, en virtud de las facultades atribuidas por la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma y la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

DISPONGO

1. Criterios de presupuestación.

El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2001 se elaborará sobre la base de priorizar los programas y actuaciones que:

a) Refuercen la cohesión social, mediante la consolidación y ampliación del nivel de prestaciones sociales que son responsabilidad de la Junta de Andalucía.

b) Impliquen la generación de empleo estable y de calidad, mejorando las condiciones laborales.

c) Apoyen políticas que generen mayor dinamismo económico empresarial y que conlleven la modernización tecnológica.

d) Fomenten la capitalización y la competitividad de la economía andaluza.

e) Atiendan los gastos comprometidos como consecuencia de la existencia de obligaciones jurídicas o decisiones del Consejo de Gobierno.

f) Contemplan proyectos de inversión cofinanciados con fondos de la Unión Europea o con subvenciones finalistas.

g) Mejoren la eficacia y la calidad de los servicios prestados por la Administración Pública andaluza.

h) Supongan una efectiva contención del gasto corriente, en especial los gastos de funcionamiento, las transferencias y las subvenciones, que permita maximizar el ahorro.

2. Ambito de aplicación.

Las normas de la presente Orden serán aplicables, en los términos que en la misma se establecen, a la Junta de Andalucía, a sus Organismos Autónomos y a sus Empresas.

3. Estructura presupuestaria.

El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio económico 2001 contendrá en los estados de gastos las obligaciones que, como máximo, se puedan reconocer y en los estados de ingresos los derechos que se prevean liquidar. Recogerá, asimismo, el importe de los beneficios fiscales que afectan a los tributos de la Comunidad Autónoma.

3.1. Estructura del Presupuesto de Ingresos.

El Presupuesto de Ingresos se ajustará a una doble clasificación: Orgánica y Económica.

3.1.1. Clasificación por unidades orgánicas.

La estructura orgánica de los ingresos se clasificará en función de los subsectores siguientes:

a) Junta de Andalucía.

b) Organismos Autónomos.

En cada uno de estos subsectores se realizará una distribución de acuerdo a la Clasificación Orgánica de Primer y Segundo Grado que se recoge en el Anexo I de esta Orden.

3.1.2. Clasificación por categorías económicas.

Los ingresos se ordenarán, según su naturaleza económica, con arreglo a la clasificación por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos que figura en el Anexo II de la presente Orden.

3.2. Estructura del Presupuesto de Gastos.

Los créditos incluidos en los estados de gastos del Presupuesto de la Junta de Andalucía y de sus Organismos Autónomos se clasificarán en una triple vertiente: Orgánica, Funcional y Económica.

3.2.1. Clasificación por unidades orgánicas.

La clasificación orgánica de los créditos se realizará en función de lo recogido en el Anexo I de la presente Orden.

3.2.2. Clasificación funcional y por programas.

Las diferentes unidades orgánicas formularán sus anteproyectos de presupuestos en estructura funcional por programas, de acuerdo con la clasificación establecida en el Anexo III de la presente Orden.

3.2.3. Clasificación por categorías económicas.

Los créditos atribuidos a cada programa se desarrollarán por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos, ajustándose a la clasificación que se establece en el Anexo IV de la presente Orden.

La estructura inicial por conceptos y subconceptos se declara abierta para los Capítulos IV y VII. En estos supuestos, los Organos Gestores acordarán con la Dirección General de Presupuestos la codificación y denominación de los mismos.

3.3. Estructura específica de las Empresas.

Las Empresas de la Junta de Andalucía elaborarán un programa de actuación, inversión y financiación, con el contenido siguiente:

- a) Inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio 2001.
- b) Fuentes de financiación de las inversiones.
- c) Objetivos a alcanzar y rentas que se esperan generar.
- d) Memoria de la evaluación económica de las inversiones que vayan a iniciarse en el año 2001.

El programa responderá a las previsiones plurianuales oportunamente elaboradas.

Además, las Empresas elaborarán un presupuesto de explotación y otro de capital, en los que se detallarán los recursos y dotaciones anuales correspondientes.

4. Propuesta de anteproyecto.

Los Centros Gestores deberán proponer, para todos y cada uno de los programas que integran la estructura funcional de su anteproyecto, los objetivos a alcanzar, sus indicadores y los medios necesarios, ajustándolos en inversiones reales y transferencias de capital a las previsiones de los documentos de planificación de la Junta de Andalucía.

5. Elaboración y tramitación del anteproyecto.

5.1. Procedimiento para los subsectores Junta de Andalucía y Organismos Autónomos.

El procedimiento de elaboración del anteproyecto de presupuesto de estos subsectores será el siguiente:

5.1.1. Documentación de programas.

De acuerdo con el artículo 34 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los Centros Gestores remitirán a la Dirección General de Presupuestos, antes del 1 de julio de 2000, la documentación relativa a su estructura programática, a la revisión de programas y a sus propuestas de anteproyecto de gastos en las fichas P.G. 2001-1 a P.G. 2001-22, que al efecto se recogen en el Anexo V de esta Orden.

Además, las propuestas de gastos deberán grabarse, antes de la misma fecha, en el sistema informático del Presupuesto.

Igualmente, las Consejerías y Organismos Autónomos que gestionan ingresos públicos cumplimentarán sus previsiones en las fichas P.I. 2001-1 y P.I. 2001-2, que figuran en el mismo Anexo V.

5.1.2. Análisis de programas.

Con la finalidad de valorar la necesidad y la eficacia de los programas presupuestarios se constituirá, por cada Sección Presupuestaria, un grupo de trabajo del que formarán parte el Viceconsejero de Economía y Hacienda, el Secretario General de Economía, el Secretario General de Hacienda, los Directores Generales de Planificación, Presupuestos y Fondos Europeos, así como el Viceconsejero, el Secretario General Técnico y los responsables de los programas de las respectivas Consejerías.

Dichos grupos estudiarán la totalidad de los objetivos y gastos contenidos en los programas, conforme a las siguientes líneas de actuación:

- a) Evaluar la ejecución de los programas presupuestarios en el ejercicio 1999 y la previsión de 2000 para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y las causas de las desviaciones que, en su caso, se hubieran producido en la realización de los mismos.
- b) Revisar cada uno de los programas de gastos, determinar su prioridad y establecer los objetivos que deben alcanzar.
- c) Fijar los indicadores que permitan medir la eficacia, eficiencia, calidad y ejecución financiera de los objetivos establecidos.

d) Determinar el coste que comporta cada programa, en función de los objetivos que se establezcan y de la propuesta del Centro Gestor.

e) Valorar el volumen de ingresos reales y potenciales que generará el programa.

f) Determinar los proyectos de inversión que sean susceptibles de obtener financiación de Fondos Europeos o de transferencias finalistas.

g) Realizar una propuesta sobre la dimensión de los programas.

Los trabajos de estos grupos deberán estar finalizados antes del día 15 de septiembre de 2000.

5.1.3. Asignación de recursos financieros.

Celebrados los distintos grupos de trabajo y establecida la envolvente financiera, se procederá por la Consejería de Economía y Hacienda a la asignación de los recursos financieros correspondientes a cada Sección Presupuestaria para su elevación a la Comisión Delegada de Planificación y Asuntos Económicos y posterior aprobación por el Consejo de Gobierno.

5.2. Procedimiento para las Empresas.

Las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías remitirán, antes del día 1 de julio de 2000, a la Dirección General de Presupuestos, la documentación de todas las Empresas que tuvieran adscritas, exigida en la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el Decreto 9/1999, de 19 de enero.

En todo caso, deberán ser cumplimentadas y remitidas las fichas E.J.A. 2001-1 a E.J.A. 2001-7 y las fichas P.A.I.F.-1 a P.A.I.F.-7, que se recogen en el Anexo V de la presente Orden.

5.3. Tramitación del Anteproyecto.

Como resultado de las actuaciones descritas en los apartados anteriores, la Dirección General de Presupuestos elaborará los estados de gastos del Anteproyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2001 y, en coordinación con los demás Centros Directivos de la Consejería de Economía y Hacienda que gestionan recursos públicos, los estados de ingresos para su elevación a la Consejera de Economía y Hacienda, quien someterá al acuerdo del Consejo de Gobierno el Anteproyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2001.

5.4. Articulado del Anteproyecto de Ley.

Las Consejerías deberán remitir a la Viceconsejería de Economía y Hacienda, antes del día 31 de julio de 2000, las propuestas de normas de contenido presupuestario cuya inclusión en el articulado del Anteproyecto de Ley consideren procedente, acompañadas de una memoria explicativa y cuantificando, en su caso, el efecto de la norma propuesta sobre las cifras de ingresos o gastos que se han de presupuestar.

Disposición Final Primera. Se autoriza a la Dirección General de Presupuestos para cuantas actuaciones sean necesarias en desarrollo y aplicación de la presente Orden, así como para introducir modificaciones en el contenido de los Anexos, en función de las necesidades que surjan durante el proceso de elaboración presupuestaria, a cuyo fin podrá dictar las instrucciones que sean precisas.

Disposición Final Segunda. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de junio de 2000

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

ANEXO I

CLASIFICACION ORGANICA DE PRIMER GRADO (POR SECCIONES)

<u>Nº ORGANICO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>Nº ORGANICO</u>	<u>DENOMINACION</u>
0100	Presidencia de la Junta y Consejería de Presidencia	1900	Consejería de Cultura
0200	Parlamento de Andalucía	2000	Consejería de Medio Ambiente
0300	Deuda Pública	2100	Consejería de Asuntos Sociales
0400	Cámara de Cuentas	3100	Gastos Diversas Consejerías
0500	Consejo Consultivo de Andalucía	3200	A Corporaciones Locales por Participación en Ingresos del Estado
0900	Consejería de Relaciones Institucionales	3300	Fondo Andaluz de Garantía Agraria
1000	Consejería de Economía y Hacienda	3400	Pensiones Asistenciales
1100	Consejería de Gobernación	0131	Instituto Andaluz de la Mujer
1200	Consejería de Justicia y Administración Pública	0132	Instituto Andaluz de la Juventud
1300	Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico	1031	Instituto de Estadística de Andalucía
1400	Consejería de Turismo y Deporte	1231	Instituto Andaluz de Admón. Pública
1500	Consejería de Obras Públicas y Transportes	1631	Instituto Andaluz de Reforma Agraria
1600	Consejería de Agricultura y Pesca	1731	Servicio Andaluz de Salud
1700	Consejería de Salud	1931	Patronato de la Alhambra y Generalife
1800	Consejería de Educación y Ciencia	1932	Centro Andaluz de Arte Contemporáneo
		2131	Instituto Andaluz de Servicios Sociales

CLASIFICACION ORGANICA DE SEGUNDO GRADO (POR SERVICIOS)

01	SERVICIOS CENTRALES
02	DELEGACIONES PROVINCIALES
03 hasta 06	OTROS SERVICIOS Y CENTROS
11	GASTOS COFINANCIADOS CON FEOGA-ORIENTACIÓN REGIONAL
12	GASTOS COFINANCIADOS CON IFOP
13	GASTOS COFINANCIADOS CON OTROS FONDOS EUROPEOS
14	GASTOS COFINANCIADOS CON FONDO DE COHESION
15	GASTOS COFINANCIADOS CON FEOGA-NO REGIONAL
16	GASTOS COFINANCIADOS CON FONDO SOCIAL EUROPEO
17	GASTOS COFINANCIADOS CON FEDER

Se incluirán en estos servicios (11 al 17) tanto el gasto financiado por el Fondo correspondiente de la Comunidad Europea como el financiado por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

18 OTRAS DOTACIONES

Este servicio recogerá los gastos financiados con subvenciones finalistas.

CLASIFICACION ORGANICA DE TERCER GRADO (POR PROVINCIAS)

00	SERVICIOS CENTRALES
04	ALMERIA
11	CADIZ
14	CORDOBA
18	GRANADA
21	HUELVA
23	JAEN
29	MALAGA
41	SEVILLA
98	VARIAS PROVINCIAS
99	NO PROVINCIALIZABLE

El código 98 está reservado exclusivamente a aquellos créditos en los que la distribución provincial no sea significativa.

El código 99 está reservado a aquellos casos excepcionales en los que la distribución provincial, por sus características, no pueda determinarse con facilidad.

La utilización de estos dos últimos códigos se reservará para casos absolutamente indispensables.

CLASIFICACION ORGANICA DE CUARTO GRADO (POR CENTROS)

El Servicio Andaluz de Salud distribuirá, además, los créditos entre los distintos centros dependientes del mismo y que cuenten con gestión desconcentrada. Los códigos de estos centros serán los asignados en el ejercicio actualmente vigente.

El resto de las Unidades Orgánicas podrán así mismo distribuir sus créditos por centros con la codificación que se acuerde con la Dirección General de Presupuestos.

ANEXO II

CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS

<u>CAP.</u>	<u>ART.</u>	<u>CON.</u>	<u>SUBC.</u>	<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>	<u>CAP.</u>	<u>ART.</u>	<u>CON.</u>	<u>SUBC.</u>	<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>
1				IMPUESTOS DIRECTOS	3	0	1	04	Expedición de títulos para el gobierno de embarcaciones de recreo (Turismo y Deporte)
1	1	1		Sobre el Capital				05	Derechos de examen títulos gobierno embarcaciones Recreo (Turismo y Deporte)
1	1	0		Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones				06	Ocupación y aprovechamiento de bienes de dominio público (Obras Públicas y Transportes)
1	1	1		Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas				07	Explotación de obras y servicios (Obras Públicas y Transportes)
2				IMPUESTOS INDIRECTOS				08	Viviendas de Protección Oficial (Obras Públicas y Transportes)
2	0			Sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados				09	Ordenación de Transporte Mecánico por carretera (Obras Públicas y Transportes)
2	0	0		Transmisiones Patrimoniales				10	Gestión Técnico-Facultativa de Servicios Agronómicos (Agricultura y Pesca)
2	0	1		Actos Jurídicos Documentados				11	Servicios Facultativos Veterinarios (Agricultura y Pesca)
2	1			Impuesto sobre el juego del Bingo				12	Servicios en materia forestal (Medio Ambiente)
2	1	0		Impuesto sobre el juego del Bingo				13	Expedición de licencias de pesca marítima recreativa (Agricultura y Pesca)
3				TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS				14	Institutos Politécnicos de Formación Profesional y Escuelas de Formación y Capacitación marítimo-pesquera (Agricultura y Pesca)
3	0			Tasas				15	Gestión Técnico-Facultativa de semillas y plantas de vivero (Agricultura y Pesca)
3	0	0		Tasas fiscal sobre el juego				16	Autorización de oficinas de Farmacia (Salud)
3	0	1		Tasas Consejerías				17	Servicios Sanitarios (Salud)
			00	B.O.J.A. (Presidencia)					
			01	Servicios administrativos referentes a Casinos, Bingos, Salones de Juego, Máquinas Recreativas y Empresas de Juegos (Gobernación)					
			02	Servicios administrativos relativos a espectáculos públicos (Gobernación)					
			03	Servicios administrativos relativos a la industria, energía y minas (Empleo y Desarrollo Tecnológico)					

<u>CAP.</u>	<u>ART.</u>	<u>CON.</u>	<u>SUBC.</u>	<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>	<u>CAP.</u>	<u>ART.</u>	<u>CON.</u>	<u>SUBC.</u>	<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>
3	0	1	18	Servicios Administrativos de Telecomunicaciones (Presidencia)	3	0	1	34	Servicios administrativos en materia de protección ambiental (Medio Ambiente)
			19	Servicios Académicos (Educación y Ciencia)				35	Derechos de examen obtención Título Oficial Técnicos Empresarios y Actividades Turísticas (Turismo y Deporte)
			20	Servicios Administrativos (Educación y Ciencia)				36	Derechos de examen obtención habilitación ejercicio Guía Turismo de Andalucía (Turismo y Deporte)
			21	Inscripción convocatorias para selección personal docente (Educación y Ciencia)					Tasas Organismos Autónomos
			22	Servicios Administrativos sobre la propiedad intelectual (Cultura)	3	0	2	01	Servicios en materia agraria (I.A.R.A.)
			23	Servicios en materia agraria (Medio Ambiente)				02	Por inspecciones y control sanitario de animales y sus productos (S.A.S.)
			24	Permisos de pesca (Medio Ambiente)				03	Inscripción pruebas selectivas (S.A.S.)
			25	Explotación de obras y servicios (Medio Ambiente)				04	Servicios sanitarios (S.A.S.)
			26	Derechos de examen y cursos para ejerc. caza y pesca (Medio Ambiente)				09	Inscripción convocatorias selección personal (I.A.A.P.)
			27	Servicios Administrativos en materia de caza (Medio Ambiente)	3	0	3	30	Certificaciones estadísticas (I.E.A.)
			28	Licencia pesca contin. Matrícula embarcaciones y ap flot (Medio Ambiente)	3	1			Recargo de la Tasa Fiscal sobre el Juego.
			29	Canon de Vertidos (Medio Ambiente)	3	1			Precios Públicos
			30	Ocupación en vías pecuarias (Medio Ambiente)	3	1	0		Precios públicos Consejerías
			31	Actuación de deslinde y modificación trazados vías pecuarias (Medio Ambiente)				01	Entrega de Bienes: Publicaciones, Impresos y Venta de Bienes
			32	Copias de fondos documentales de vías pecuarias (Medio Ambiente)				02	Escuela de Seguridad Pública (Gobernación)
			33	Servicios administrativos en materia de flora y fauna silvestre (Medio Ambiente)				03	Servicio Tiempo Libre (Empleo y Desarrollo Tecnológico)
								04	Utilización Instalaciones Deportivas (Turismo y Deporte)
								05	Laboratorio Control de Calidad (Obras Públicas y Transportes)

<u>CAP.</u>	<u>ART.</u>	<u>CON.</u>	<u>SUBC.</u>	<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>	<u>CAP.</u>	<u>ART.</u>	<u>CON.</u>	<u>SUBC.</u>	<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>
3	1	0	06	Centros Universitarios de Capacitación Agraria (Agricultura y Pesca)	3	9	2		Intereses de demora
					3	9	9		Ingresos diversos. Recursos eventuales
			08	Entrada Museos y Centros de Cultura (Cultura)	4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES
			10	FilMOTECA Andalucía (Cultura)	4	0			De la Administración del Estado
				Precios públicos Organismos Autónomos	4	0	0		Transferencias del Estado
3	1	1	01	Entrega de Bienes: Publicaciones, Impresos y Venta de Bienes	4	0	0	00	Participación en ingresos del Estado 2001
			09	Monumentos/Cartuja (C.A.A.C)				01	Coste efectivo no incluido en porcentaje de participación
			11	Inscripción Cursos (I.A.A.P)				02	Otras transferencias del Estado
			13	Residencias y Guarderías (I.A.S.S)	4	0	1		Previsión liquidación de participación en ingresos del Estado para 2000
			14	Asistencia Sanitaria Accidentes de Tráfico (S.A.S)	4	0	2		Asignaciones complementarias para garantizar el nivel mínimo de servicios (Disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía)
			15	Visitas y Actividades Culturales (Patronato Alhambra y Generalife)					
			16	Carnet Joven (I.A.J)	4	0	3		Asignación nivelación de los SS.PP. fundamentales
			17	Escuela Animación Sociocultural (I.A.J)					
			18	Asistencia Sanitaria Accidentes de Trabajo (S.A.S)	4	0	4		Transferencias finalistas
			19	Asistencia Sanitaria Colectivos Protegidos por Mutualidades y Empresas colaboradoras (S.A.S)					Se desarrollará en función de las distintas líneas de subvención que se financian con cargo a estos ingresos.
			20	Asistencia Sanitaria particulares y otros (S.A.S)	4	0	5		Participación Ingresos del Estado. Ayuntamientos y Diputaciones
				Reintegros por operaciones corrientes				00	Ayuntamientos
3	8				4	0	5	01	Diputaciones
3	8	0		De ejercicios cerrados	4	0	6		Liquidación Participación Ingresos del Estado. Ayuntamientos y Diputaciones
3	8	1		Del Presupuesto corriente					
3	9			Otros ingresos				00	Ayuntamientos
3	9	1		Recargos y multas				01	Diputaciones

<u>CAP.</u>	<u>ART.</u>	<u>CON.</u>	<u>SUBC.</u>	<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>	<u>CAP.</u>	<u>ART.</u>	<u>CON.</u>	<u>SUBC.</u>	<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>
4	1			De Organismos Autónomos Administrativos	4	7			De Empresas Privadas
				Se desarrollará en función de las distintas líneas de subvención que se financian con cargo a estos ingresos					Se desarrollarán de acuerdo con las distintas finalidades de gasto
4	2			De la Seguridad Social	4	8			De Familias e Instituciones sin fines de lucro
4	2	0		Del INSALUD					Se desarrollarán de acuerdo con las distintas finalidades de gasto
			00	Participación INSALUD 2001	4	9			Del Exterior
			01	Control del gasto en Incapacidad Temporal	4	9	0		De la U.E. (FEDER)
			09	Liquidación 2000				20	Programa Operativo integrado de Andalucía
4	2	1		Del IMSERSO	4	9	1		De la U.E. (Fondo Social Europeo)
			00	Participación IMSERSO 2001				20	Programa Operativo integrado de Andalucía
4	3			De Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros	4	9	2		De la U.E. FEOGA
				Se desarrollará de acuerdo con las distintas finalidades de gasto				05	FEOGA-GARANTIA
4	4			De Empresas Públicas y otros Entes Públicos	4	9	5		Otros Fondos Europeos
				Se desarrollarán de acuerdo con las distintas finalidades de gasto				00	Otros Fondos Europeos
4	5			De la Junta de Andalucía	5				INGRESOS PATRIMONIALES
4	5	0		Subvenciones al Organismo para financiar gastos corrientes	5	0			Intereses de títulos y valores.
				La distribución por subconceptos se realizará en función de las distintas fuentes de financiación	5	0	1		Comisiones sobre avales.
					5	1			Intereses de anticipos y préstamos concedidos
					5	1	0		De Familias e Instituciones sin fines de lucro
					5	1	0	00	Intereses del Capital Tierra
								01	Intereses sobre enajenación de inversiones reales
4	6			De Corporaciones Locales					Intereses de depósitos
4	6	0		De Diputaciones Provinciales	5	2			Intereses de cuentas bancarias
4	6	1		De Ayuntamientos	5	2	0		Dividendos y participaciones en beneficios
				Se desarrollarán de acuerdo con las distintas finalidades del gasto	5	3			Rentas de bienes inmuebles
					5	4			

<u>CAP.</u>	<u>ART.</u>	<u>CON.</u>	<u>SUBC.</u>	<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>	<u>CAP.</u>	<u>ART.</u>	<u>CON.</u>	<u>SUBC.</u>	<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>
5	4	0		Rentas de inmuebles Consejería de Obras Públicas y Transportes	6	1	2		Reintegro de obras de interés común y agrícola privado por los particulares
5	4	1		Rentas de inmuebles Consejería de Agricultura y Pesca	6	1	2	00	Obras en zonas agrícolas
5	5			Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	6	1	3	01	Obras en zonas forestales
5	5	0		Concesión Centros Turísticos	6	1	4		Reintegro de las inversiones en montes consorciados
5	5	1		Concesión Centros Sanitarios	6	1	4		Reintegro de las inversiones en montes conveniados
5	5	2		Productos de explotaciones directas.	6	1	6		Enajenación de Bienes del I.A.R.A.
5	5	3		Aprovechamiento con Terceros. Consejerías.	6	1	9		De otras inversiones reales
5	5	4		Aprovechamiento con Terceros. Organismos Autónomos.	6	8			Reintegros por operaciones de capital
5	5	5		Concesiones Administrativas.	6	8	0		De ejercicios cerrados
5	9			Otros Ingresos Patrimoniales.	6	8	1		Del Presupuesto corriente
5	9	0		Otros Ingresos Patrimoniales. Consejerías	7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
5	9	1		Otros Ingresos Patrimoniales. Organismos Autónomos	7	0			De la Administración del Estado
6				ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	7	0	0		Fondo de Compensación Interterritorial.
6	0			De terrenos	7	0	1		De la Administración Central del Estado
6	0	0		Reintegro de los lotes adjudicados				00	FEOGA
6	0	1		Venta de tierras				01	I.F.O.P.
6	1			De las demás inversiones reales	7	0	2		Transferencias finalistas
6	1	0		Reintegro de obras de interés común y agrícola privado por los concesionarios					Se desarrollará en función de las distintas líneas de subvención que se financian con cargo a estos ingresos
6	1	1		Venta de inmuebles	7	1			De Organismos Autónomos Administrativos
				Venta de inmuebles de promoción pública	7	2			Se desarrollarán de acuerdo con las distintas finalidades de gasto
					7	2	0		De la Seguridad Social
									Del INSALUD

<u>CAP.</u>	<u>ART.</u>	<u>CON.</u>	<u>SUBC.</u>	<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>	<u>CAP.</u>	<u>ART.</u>	<u>CON.</u>	<u>SUBC.</u>	<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>
7	2	1		Del IMSERSO	7	9	0		De la U.E. (FEDER)
7	3			De Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros	12				Iniciativa Comunitaria INTERREG II-C Sequia
7	3	1		Del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado	13				Iniciativa Comunitaria INTERREG II-C Transnacional
7	3	3		Del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria	20				Programa Operativo Integrado de Andalucía
7	4			De Empresas Públicas	21				Iniciativa Comunitaria INTERREG III
				Se desarrollarán de acuerdo con las distintas finalidades de gasto	7	9	1		De la U.E. (Fondo Social Europeo)
7	5			De la Junta de Andalucía					Programa Operativo Integrado de Andalucía
7	5	0		Subvenciones al Organismo para financiar gastos de capital	22				Iniciativa Comunitaria EQUAL
				La distribución por subconceptos se realizará en función de las distintas fuentes financieras	7	9	2		De la U.E. (FEOGA)
7	6			De Corporaciones Locales	05				FEOGA-Garantía
7	6	0		De Ayuntamientos	20				Programa Operativo Integrado de Andalucía
				Se desarrollarán de acuerdo con las distintas finalidades de gasto	23				Iniciativa Comunitaria LEADER Plus
7	6	1		De Diputaciones Provinciales	25				Programa Operativo Ordenación de Producciones
				Se desarrollarán de acuerdo con las distintas finalidades de gasto	7	9	3		De la U.E. (IFOP)
7	7			De Empresas Privadas					Programa Operativo I.F.O.P.
7	8			De Familias e Instituciones sin fines de lucro	20				De la U.E. (Fondo de Cohesión)
				Se desarrollarán de acuerdo con las distintas finalidades de gasto	7	9	4		Otros Fondos Europeos
7	7			De Empresas Privadas	7	9	5		Programa LIFE
7	8			De Familias e Instituciones sin fines de lucro	00				Otros Fondos Europeos
				Se desarrollarán de acuerdo con las distintas finalidades de gasto	02				Programa Operativo Decisiones del Comité Veterinario Europeo
7	7			De Empresas Privadas	03				ACTIVOS FINANCIEROS
7	8			De Familias e Instituciones sin fines de lucro	8				Reintegros de préstamos concedidos
				Se desarrollarán de acuerdo con las distintas finalidades de gasto	8	2			De anticipos y préstamos a corto plazo concedidos al personal
7	9			Del Exterior	8	2	0		

CAP. ART. CON. SUBC.			ANEXO III		
<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>			CLASIFICACION FUNCIONAL Y POR PROGRAMAS		
			<u>GRUPO FUNCION</u>	<u>PROG</u>	<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>
8	2	1	1		SERVICIOS DE CARACTER GENERAL
8	2	2	1	1	Alta Dirección de la Junta de Andalucía
8	2	3	1	1	Dirección y Servicios Generales de la CC.LL.
8	2	4	1	1	Presidencia
			1	1	Actividad Legislativa
8	3		1	1	Control Externo del Sector Público
8	4		1	1	Asesoramiento de la Comunidad Autónoma
8	7		1	1	Relaciones Institucionales
9			1	1	Asesoramiento Económico y Social
9	0		1	2	Administración General
9	0	0	1	2	Dirección y Servicios Generales de Gobernación
9	2		1	2	Dirección y Servicios Generales de Empleo y Desarrollo Tecnológico
9	3		1	2	Dirección y Servicios Generales de Economía y Hacienda
9	3	0	1	2	Dirección y Servicios Generales de Justicia y Administración Pública
			1	2	Dirección y Servicios Generales de Obras Públicas y Transportes
			1	2	Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca
			1	2	Dirección y Servicios Generales de Turismo y Deporte
			1	2	Dirección y Servicios Generales de Asuntos Sociales

<u>GRUPO</u>	<u>FUNCION</u>	<u>PROG</u>	<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>	<u>GRUPO</u>	<u>FUNCION</u>	<u>PROG</u>	<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>
1	2	I	Dirección y Servicios Generales de Salud	2	1	A	Seguridad y Protección Civil
1	2	J	Dirección y Servicios Generales de Educación y Ciencia	2	1	D	Juego y Espectáculos
1	2	K	Dirección y Servicios Generales de Cultura	2	1	F	Justicia
1	2	L	Dirección y Servicios Generales del I.A.S.S.	2	2	A	Seguridad Social y Protección Social
1	2	M	Dirección y Servicios Generales del S.A.S.	2	2	B	Pensiones Asistenciales
1	2	P	Dirección y Servicios Generales del I.A.R.A.	2	2	C	Atención y Protección al Menor
1	2	Q	Dirección y Servicios Generales del Patronato de la Alhambra y Generalife	2	2	D	Atención a personas mayores
1	2	R	Dirección y Servicios Generales del I.A.M.	2	2	E	Juventud
1	2	S	Dirección y Servicios Generales de Medio Ambiente	2	2	G	Administración de relaciones laborales
1	3		Administración de la Función Pública y Perfeccionamiento de Funcionarios	2	2	H	Plan sobre Drogodependencia
1	3	A	Reforma y Administración de la Función Pública	2	2	I	Bienestar Social
1	3	B	Acción Social del Personal	2	2	K	Atención a la Infancia y a la Familia
1	5		Información y Comunicaciones	2	2	P	Consejo Andaluz de Relaciones Laborales
1	5	A	Cobertura Informativa	2	2	V	Atención a Personas con Discapacidad
1	5	B	Comunicación Social	2	2		Voluntariado Social
1	5	C	Consejo Asesor de R.T.V.E.	2	3		Promoción Social
1	5	D	B.O.J.A.	2	3	A	Fomento del Empleo
1	5	E	Elaboración Estadísticas de la Comunidad	2	3	D	Plan de Igualdad
1	7		Actividades no clasificadas	2	3	E	Formación Profesional Ocupacional
1	7	A	Provisión de insuficiencias y funciones no clasificadas	2	3	F	Inserción Profesional
2			SEGURIDAD, PROMOCION Y PROTECCION SOCIAL	3			PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOCIAL
2	1		Seguridad y Protección Civil	3	1		Sanidad
				3	1	A	Atención Sanitaria
				3	1	B	Salud Pública y participación
				3	1	C	Prestaciones complementarias y farmacéuticas
				3	1	D	Hemoterapia

<u>GRUPO</u>	<u>FUNCION</u>	<u>PROG</u>	<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>						
3	1	E	Asistencia sanitaria con medios ajenos	3	5				Cultura
3	1	F	Formación y Docencia	3	5	A			Bienes Culturales
3	1	H	Aseguramiento, Financiación y Planificación Sanitaria	3	5	B			Fomento y Promoción Cultural
3	1	I	Trasplantes de Organos	3	5	C			Instituciones del Patrimonio Histórico
3	1	J	Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios	3	5	E			Tutela Conjunto Monumental Alhambra y Generalife
3	1	P	Evaluación Tecnologías Sanitarias	3	5	F			Promoción y Fomento del Arte Contemporáneo
3	2		Educación	3	5	G			Cooperación y Voluntariado Cultural
3	2	A	Educación Infantil y Primaria	3	6				Otros Servicios Comunitarios y Sociales
3	2	B	Enseñanzas Secundarias y Enseñanzas Medias	3	6	A			Administración y Gestión del Servicio de Tiempo Libre
3	2	C	Educación Especial	3	8				Deporte
3	2	E	Enseñanzas Régimen Especial	3	8	A			Tecnología e Infraestructura Deportiva
3	2	F	Educación Compensatoria	3	8	B			Actividades y Promoción Deportiva
3	2	G	Educación de Adultos	4					PRODUCCION BIENES PUBLICOS DE CARACTER ECONOMICO
3	2	I	Enseñanzas Universitarias	4	1				Infraestructura básica y del transporte
3	3		Vivienda y Ordenación del Territorio	4	1	A			Obras Hidráulicas
3	3	A	Arquitectura y Vivienda	4	1	B			Infraestructuras y Servicios del Transporte
3	3	B	Cartografía, Sistemas de Información Geográfica	4	2				Investigación Científica, Técnica y Aplicada
3	3	C	Ordenación del Territorio y Urbanismo	4	2	A			Promoción, Evaluación, Investigación Educativa y Formación del Profesorado
3	4		Bienestar Comunitario	4	2	B			Investigación Científica
3	4	A	Prevención y Calidad Ambiental	4	3				Mejora del Medio Natural
3	4	B	Educación Ambiental	4	3	A			Conservación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales
3	4	C	Espacios Naturales Protegidos y Desarrollo sostenible	4	3	B			Regeneración de la Cuenca del Río Guadamar
<u>GRUPO FUNCION PROG</u>				<u>GRUPO FUNCION PROG</u>				<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>	
3	4	D	Consumo	4	3	C			Planificación en Formación Ambiental

5	REGULACION ECONOMICA DE CARACTER GENERAL			6	3	Desarrollo Tecnológico
5	Administración Financiera	1		6	3	Desarrollo Tecnológico
5	Gestión e Inspección de Tributos	1	A	6	5	Comercio
5	Control Interno y Contabilidad Pública	1	B	6	5	Ordenación y Promoción Comercial
5	Gestión y Administración del Patrimonio de la Comunidad Autónoma	1	C	6	6	Turismo
5	Política Presupuestaria	1	D	6	6	Planificación Turística
5	Gestión de Tesorería	1	E	6	6	Actividades y Promoción Turística
5	Gestión de los Sistemas de Información Económico-Financiera	1	F	6	7	Fomento Económico
6	INDUSTRIALIZACION, DESARROLLO Y REGULACION ECONOMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS			6	7	Regulación y Cooperación con Instituciones Financieras
6	Agricultura, Ganadería y Pesca	1		6	7	Beneficios e incentivos económicos
6	Reforma y Mejora de las Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural	1	A	6	7	Desarrollo Cooperativo y Comunitario
6	Ordenación y Mejora de la Producción Agraria	1	B	6	8	Planificación económica y coordinación con la Unión Europea
6	Ordenación y Fomento de las Actividades pesqueras	1	C	6	8	Política Económica
6	Investigación, Desarrollo y Formación Agraria	1	D	6	8	Planificación Económica
6	Ordenación y Fomento de las Estructuras Industriales y Comerciales Agrarias	1	E	7		Coordinación de Fondos Europeos
6	Modernización de las estructuras productivas y mejora rentas agraria	1	G	7		DEUDA PUBLICA
6	Industria, Energía y Minas	2		7	1	Deuda Pública
6	Fomento de la Industria	2	A	7	1	Administración, Gastos Financieros y Amortización de la Deuda Pública
GRUPO FUNCION PROG						RELACIONES CON OTRAS ADMINISTRACIONES
6	Promoción y Eficiencia Energética	2	B	8	1	Relaciones con las Corporaciones Locales
6	Ordenación y Fomento en la Industria Estructiva	2	C	8	1	Coordinación con las Corporaciones Locales
DENOMINACION PRINCIPAL						DENOMINACION PRINCIPAL
						Cooperación económica y relaciones financieras con las CC.LL.
						Actuaciones Integradas
						Ayudas al Desarrollo
						Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo

ANEXO IV

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO PUBLICO

CAP.	ART.	CON.	SUBC.	DENOMINACION PRINCIPAL
1				GASTOS DE PERSONAL
1	0			Altos Cargos
1	0	0		Retracciones Básicas y Otras Remuneraciones de Altos Cargos
00				Retracciones Básicas
01				Otras Remuneraciones
1	1			Personal Eventual
1	1	0		Retracciones Básicas y Otras Remuneraciones de Personal Eventual
1	2			Funcionarios
1	2	0		Retracciones Básicas
1	2	0		Sueldo del Grupo A
01				Sueldo del Grupo B
02				Sueldo del Grupo C
03				Sueldo del Grupo D
04				Sueldo del Grupo E
05				Trianos
1	2	1		Retracciones Complementarias
00				Complemento de destino
01				Complemento específico
02				Complementos personales y transitorios
04				Complementos específico docente; Compomentente periódico
08				Prestaciones por diferencias retributivas en Incapacidad Temporal y Maternidad
00				Casa vivienda
01				Bonificaciones
02				Manutención
09				Otras
1	2	4		Retracciones Personal Sanitario de cupo y Sanitarios Locales
00				Retracciones Básicas del Grupo A
01				Retracciones Básicas del Grupo B
02				Retracciones Complementarias
1	2	5		Sustituciones de Personal
00				Personal Docente
09				Otro Personal
1	2	6		Atención Continuada
00				Por módulos de presencia física y servicios localizados (FEAS, EBAP Y MIR)
01				Por Horarios Especiales
02				Festivos y Domingos
03				Por Ampliación de Jornadas
1	2	3		Laborales
1	3	0		Retracciones Básicas del Personal Laboral Fijo
00				Salarios Grupo I
01				Salarios Grupo II
02				Salarios Grupo III
03				Salarios Grupo IV
04				Salarios Grupo V

<u>CAP.</u>	<u>ART.</u>	<u>CON.</u>	<u>SUBC.</u>	<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>	<u>CAP.</u>	<u>ART.</u>	<u>CON.</u>	<u>SUBC.</u>	<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>
1	3	0	05	Antigüedad (incluido Complemento Personal no Absorbible)	1	6	0	01	ISFAS
1	3	1		Otras Remuneraciones				02	MUGEJU
				Complemento de Categoría				09	Otras
			00	Complemento de Puesto de Trabajo	1	6	2		Prestaciones y Gastos Sociales del Personal no Laboral
			01	Complemento de Convenio				00	Formación y Perfeccionamiento de personal
			02	Complementos Personales y Transitorios				01	Acción Social
			04	Prestaciones por diferencias retributivas en Incapacidad Temporal y Maternidad				03	Prestaciones Económicas por hijo a cargo
			08	Otros Complementos				09	Otras
			09	Personal Laboral Eventual	1	6	3		Prestaciones y Gastos Sociales del Personal Laboral
1	3	4		Personal Laboral para Sustituciones				00	Formación y Perfeccionamiento de Personal
1	3	5		Otro Personal				01	Acción Social
1	4	9		Otro Personal				03	Prestaciones Económicas por hijo a cargo
1	5			Incentivos al Rendimiento	1	6	3	04	Indemnizaciones por Jubilación
1	5	0		Productividad				09	Otros
			00	Funcionarios	2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
			01	Laborales	2	0			Arrendamiento y Cánones
1	5	1		Gratificaciones	2	0	0		Arrendamientos de terrenos y bienes naturales
			00	Por Servicios Extraordinarios					Arrendamientos de edificios y otras construcciones
			01	Por Guardias de Incendios	2	0	2		Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje
1	5	2		Horas Extraordinarias					Maquinaria
			00	Por Servicios Extraordinarios	2	0	3		Instalaciones
			01	Por Guardias de Incendios					Utillaje
1	6			Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador				00	Arrendamientos de elementos de transporte
1	6	0		Cuotas Sociales				01	
				Seguridad Social	2	0	4	02	
			00						

<u>CAP.</u>	<u>ART.</u>	<u>CON.</u>	<u>SUBC.</u>	<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>	<u>CAP.</u>	<u>ART.</u>	<u>CON.</u>	<u>SUBC.</u>	<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>
2	0	5		Arrendamientos de mobiliario y enseres	2	2	1	04	Vestuario
2	0	6		Arrendamientos de equipos para procesos de información				05	Productos alimenticios
2	0	8		Arrendamientos de otro inmovilizado material				06	Productos farmacéuticos
2	0	9		Canones				07	Instrumental y pequeño utillaje sanitario
2	1			Reparaciones, mantenimiento y conservación				08	Material sanitario para consumo y reposición
2	1	0		Infraestructura y bienes de uso general				09	Otros suministros
2	1	1		Terrenos y bienes naturales	2	2	2		Comunicaciones
2	1	2		Edificios y otras construcciones				00	Telefónicas
2	1	3		Maquinaria, instalaciones y utillaje				01	Postales
			00	Maquinaria				02	Telegráficas
			01	Instalaciones				03	Telex y Telefax
			02	Utillaje				04	Informáticas
2	1	4		Elementos de transporte	2	2	3	09	Otros
2	1	5		Mobiliario y Enseres					Transportes
2	1	6		Equipos para proceso de información				00	P.M.M.
2	1	9		Otro inmovilizado material				01	R.E.N.F.E.
2	2			Material, suministros y otros				02	Entes privados
2	2	0		Material de oficina				09	Otros
			00	Ordinario no inventariable	2	2	4		Primas de Seguros
			01	Prensa, revistas, fibros y otras publicaciones				00	Edificios y otras construcciones
			02	Material informático no inventariable				01	Elementos de transporte
2	2	1		Suministros				09	Otros riesgos
			00	Energía Eléctrica	2	2	5		Tributos
			01	Agua				00	Estatales
			02	Gas				01	Locales
			03	Combustible				09	Otros
					2	2	6		Gastos diversos

<u>CAP. ART. CON. SUBC.</u>	<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>	<u>CAP. ART. CON. SUBC.</u>	<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>
2 2 6 01	Atenciones protocolarias y representativas	2 5 1 04	Con Entidades Privadas
02	Publicidad y Propaganda	2 5 2	Conciertos con Instituciones cerradas
03	Jurídicos y Contenciosos	03	Con Entes Territoriales
05	Remuneraciones a agentes mediadores independientes	04	Con Entidades Privadas
06	Reuniones y Conferencias	2 5 3	Conciertos por Servicios de Diálisis
07	Oposiciones y Concursos	01	Hemodiálisis en Centros Hospitalarios
08	Premios, Concursos y Certámenes	02	Club Diálisis
09	Otros	03	Hemodiálisis en Centros Satélites
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	04	Otras Diálisis
00	Limpieza y Aseo	2 5 4	Asistencia concertada con especialistas
01	Seguridad	01	Litotricias extracorpóreas
02	Valoraciones y Peritajes	02	Oxigenoterapia y Otras Terapias por vía respiratoria
03	Postales o similares	03	Terapias quirúrgicas
04	Custodia, depósito y almacenaje	04	Terapias Oncológicas
05	Procesos electorales	05	Rehabilitación
06	Estudios y trabajos técnicos	2 5 5	Otros servicios de asistencia sanitaria
09	Otros	01	Reintegro de gastos de asistencia sanitaria
2 2 9	Gasto de funcionamiento de los Centros Docentes no Universitarios	02	Otros Servicios de asistencia sanitaria concertada
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio	03	Otros Servicios de asistencia sanitaria no concertada
2 3 0	Dietas	2 5 6	Servicios de carácter diagnóstico
2 3 1	Locomoción	01	Tomografía Axial Computerizada
2 3 2	Traslados	02	Resonancia Nuclear Magnética
2 3 3	Otras indemnizaciones	09	Otros medios de diagnóstico
2 5	Asistencia Sanitaria con medios ajenos	2 5 7	Transporte Sanitario
2 5 1	Conciertos con Instituciones abiertas	01	En Ambulancias Asistidas (UVI-MOVILES)
03	Con Entes Territoriales	02	En Ambulancias Convencionales

<u>CAP. ART. CON. SUBC.</u>	<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>	<u>CAP. ART. CON. SUBC.</u>	<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>
2 5 7 03	En Ambulancias de transporte colectivo	3 2 2	Diferencias negativas de cambio
04	Traslado de enfermos con otros medios de transporte	3 3	De Préstamos en moneda extranjera
2 6	Conciertos de servicios sociales	3 3 0	Intereses de Préstamos en moneda extranjera
2 6 1	Conciertos de servicios sociales		Préstamos BEI a largo plazo
01	Con Instituciones del Estado	00	Otros préstamos a largo plazo
02	Con Instituciones de Entes Territoriales	01	Gastos de emisión, modificación y cancelación
03	Con Instituciones del Sector Privado	3 3 1	Diferencias negativas de cambio
3	GASTOS FINANCIEROS		De Depósitos, Fianzas y Otros
3 0	De Deuda Pública en moneda nacional	3 3 2	Intereses de Depósitos
3 0 0	Intereses de obligaciones y bonos en moneda nacional	3 4	Intereses de Fianzas
00	Programa de Bonos y Obligaciones	3 4 0	Intereses de Demora
01	Programa de Pagars	3 4 1	Otros gastos financieros
02	Otras Emisiones	3 4 2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
3 0 1	Gastos de Emisión, Modificación y Cancelación	3 4 9	A la Administración del Estado
3 1	De Préstamos en moneda nacional		A Organismos Autónomos
3 1 0	Intereses de préstamos en moneda nacional	4 0	A la Seguridad Social
00	Préstamos a corto plazo	4 1	A Empresas Públicas y otros Entes Públicos
01	Préstamos BEI a largo plazo	4 2	A Comunidades Autónomas
02	Otros préstamos a largo plazo	4 4	A Corporaciones Locales
3 1 1	Gastos de emisión, modificación y cancelación	4 5	A Empresas Privadas
3 2	De Deuda Pública en moneda extranjera	4 6	A familias e instituciones sin fines de lucro
3 2 0	Intereses de obligaciones y bonos en moneda extranjera	4 7	Al Exterior
3 2 1	Gastos de emisión, modificación y cancelación	4 8	
		4 9	

<u>CAP. ART. CON. SUBC.</u>	<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>	<u>CAP. ART. CON. SUBC.</u>	<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>
6	INVERSIONES REALES	6 0 9 03	Propiedad intelectual
6 0	Inversiones Nuevas	04	Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.
	Los artículos 60 a 65 se reservarán a Inversiones Nuevas	05	Otro inmovilizado inmaterial
	Los artículos 66 a 69 se asignarán a Inversiones de Reposición		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	Los conceptos y subconceptos de cada artículo tendrán análoga clasificación y denominación a la que se desarrolla para el artículo 60	7 0	A la Administración del Estado
	Terrenos y Bienes naturales	7 1	A Organismos Autónomos
	De uso general	7 2	A la Seguridad Social
	Patrimoniales	7 4	A Empresas Públicas y Otros Entes Públicos
6 0 1	Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural	7 5	A Comunidades Autónomas
6 0 2	Edificios y Otras Construcciones	7 6	A Corporaciones Locales
6 0 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	7 7	A Empresas Privadas
	Maquinaria	7 8	A familias e instituciones sin fines de lucro
	Instalaciones Técnicas	7 9	Al Exterior
	Utillaje	8	ACTIVOS FINANCIEROS
6 0 4	Elementos de Transporte	8 0	Adquisición de deuda del Sector Público
6 0 5	Mobiliario y Enseres	8 0 0	Adquisición de Obligaciones y Bonos del Sector Público a corto plazo
6 0 6	Equipos para procesos de información		Comunidad Autónoma de Andalucía
6 0 7	Bienes destinados al uso general	00	Estado
6 0 8	Otro Inmovilizado Material	01	Organismos Autónomos Administrativos
6 0 9	Gastos en Inversiones de carácter inmaterial	02	Seguridad Social
	Gastos en Investigación y Desarrollo	03	Organismos Autónomos comerciales, industriales o financieros
00	Propiedad industrial	04	Empresas Públicas y otros entes públicos
01	Aplicaciones informáticas	05	Otras Comunidades Autónomas
02		06	Corporaciones Locales
		07	

<u>CAP. ART. CON. SUBC.</u>	<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>	<u>CAP. ART. CON. SUBC.</u>	<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>
8 0 1	Adquisición de Obligaciones y Bonos del Sector Público a largo plazo	8 2 1	Préstamos a largo plazo
	Se distinguirán los sectores emisores mediante los subconceptos indicados en el concepto 800		Se distinguirán los subconceptos que se indican en el concepto 820
8 1 1	Adquisición de Obligaciones y Bonos fuera del Sector Público	8 3 0	Concesión de Préstamos fuera del Sector Público
8 1 0	Adquisición de Obligaciones y Bonos a corto plazo fuera del sector público		Préstamos a corto plazo
07	Empresas Privadas	07	Empresas Privadas
08	Familias e Instituciones sin fines de lucro	8 3 0	Familias e instituciones sin fines de lucro
09	Exterior	09	Exterior
8 1 1	Adquisición de Obligaciones y Bonos a largo plazo fuera del sector público	8 3 1	Préstamos a largo plazo
	Se distinguirán los sectores emisores mediante los subconceptos indicados en el concepto 810		Se distinguirán los subconceptos indicados en el concepto 830
8 2 1	Concesión de Préstamos al Sector Público	8 4 4	Constitución de Depósitos y Fianzas
8 2 0	Préstamos a corto plazo	8 4 0	Depósitos
	Comunidad Autónoma de Andalucía		A corto plazo
00	Estado	00	A largo plazo
01	Organismos Autónomos Administrativos	01	Fianzas
02	Seguridad Social		A corto plazo
03	Organismos Autónomos comerciales, industriales o financieros	8 4 1	A largo plazo
04	Empresas Públicas y otros entes públicos	8 5 5	Adquisición de acciones dentro del Sector Público
05	Otras Comunidades Autónomas	8 5 0	Empresas Públicas
06	Corporaciones Locales	8 6 6	Adquisición de acciones fuera del Sector Público
07		8 6 0	Empresas Nacionales
		8 6 1	Empresas Extranjeras
		9	PASIVOS FINANCIEROS
		9 0	Amortización de Deuda Pública en moneda nacional

<u>CAP. ART. CON. SUBC.</u>	<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>	<u>CAP. ART. CON. SUBC.</u>	<u>DENOMINACION PRINCIPAL</u>
9 0 0	Amortización de Deuda Pública a corto plazo en moneda nacional	9 2 1 00	Otras Emisiones en Divisas
00	Obligaciones y Bonos	9 3	Amortización de préstamos en moneda extranjera
01	Otros Valores Negociables	9 3 0	Amortización de préstamos a corto plazo en moneda extranjera
9 0 1	Amortización de Deuda Pública a largo plazo en moneda nacional	9 3 1	Amortización de préstamos a largo plazo en moneda extranjera
00	Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones	9 4	Devolución de depósitos y fianzas
01	Otras Emisiones	9 4 0	Devolución de depósitos a corto plazo
9 1	Amortización de préstamos en moneda nacional	9 4 1	Devolución de fianzas a corto plazo
9 1 0	Amortización de préstamos a corto plazo de entes del Sector Público	9 4 2	Devolución de depósitos a largo plazo
00	Con entidades de crédito	9 4 3	Devolución de fianzas a largo plazo
01	Con otros terceros		
9 1 1	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del Sector Público		
9 1 2	Amortización de préstamos a corto plazo de entes no integrantes del Sector Público		
00	Con entidades de crédito		
01	Con otros terceros		
9 1 3	Amortización de préstamos a largo plazo de entes no integrantes del Sector Público		
00	Préstamos BEI a largo plazo		
01	Otros Préstamos a largo plazo		
9 2	Amortización de Deuda Pública en moneda extranjera		
9 2 0	Amortización de Deuda Pública a corto plazo en moneda extranjera		
9 2 1	Amortización de Deuda Pública a largo plazo en moneda extranjera		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2001

[illegible]

P.I. 2001-2. Justificación de Previsiones

Desarrolla la ficha P.I. 2001-1. En la columna justificación se recogerán por cada concepto las razones que permitan determinar el importe de la previsión 2001.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2001

PRESUPUESTO DE GASTO

LINEAS DE ACCION Y METAS SECTORIALES DEL CENTRO GESTOR	P.G. 2001 -1
CONSEJERIA / OO.AA.:	CODIGO:

P.G. 2001-1. Líneas de acción y metas sectoriales del centro gestor.

Recogerá las acciones básicas que la Consejería u Organismo se proponga desarrollar en el año 2001 y su relación con los objetivos, estrategias y líneas de actuación que se establezcan en las diferentes políticas.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2001

PRESUPUESTO DE GASTO		P.G. 2001-2
DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA PARA EL AÑO 2001		
CONSEJERIA / OO.AA.:	CODIGO:	
CODIGO	PROGRAMAS	

P.G. 2001-2 Desarrollo de la estructura programática
Se hará figurar, por columnas, el código y denominación de los programas que se propone realizar.

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2001****PRESUPUESTO DE GASTO**

MEMORIA DE REVISION DE PROGRAMAS	P.G. 2001 -3
FICHA DE DESCRIPCION DE LA EJECUCION Y RESULTADOS EN 1999	
CONSEJERIA / OO.AA.:	CODIGO:
PROGRAMA:	CODIGO:

P.G. 2001.3. Descripción de la ejecución y resultados en 1999.

Se destacarán los rasgos más relevantes de la ejecución del programa en el año 1999, el grado de realización de los objetivos, la ejecución del gasto en relación con el presupuesto asignado y con el nivel de objetivos obtenidos, la medición de indicadores, etc., poniendo de relieve, en su caso, las limitaciones o disfunciones que hubiesen condicionado dicha ejecución.

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2001****PRESUPUESTO DE GASTO**

MEMORIA DE REVISION DE PROGRAMAS		P.G. 2001 -4
FICHA DE DESARROLLO DEL PROGRAMA EN PAQUETES DE DECISION		
CONSEJERIA / OO.AA.:		CÓDIGO:
PROGRAMA:		CÓDIGO:
RELACION DE OBJETIVOS SELECCIONADOS Y COMENTARIOS		

P.G. 2001-4 Desarrollo del programa en paquetes de decisión.

Contiene la descripción de los objetivos del programa identificando a sus responsables. Se relacionarán los objetivos del programa, que se numerarán correlativamente, y serán descritos de modo claro. Los objetivos serán significativos, lo menos numerosos posibles y cubrirán todo el ámbito de actuación del programa, debiendo relacionarse con las líneas de actuación y no dejando zonas de gasto que no sean imputables a alguno de ellos.

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2001****PRESUPUESTO DE GASTO**

MEMORIA DE REVISION DE PROGRAMAS		P. G.2001 -5
FICHA DE ANALISIS DEL PROGRAMA		
CONSEJERIA / OO.AA.:	CODIGO:	
PROGRAMA:	CODIGO:	
CENTRO DIRECTIVO		
OBJETIVOS DEL PROGRAMA		
1. Finalidad general de la aportación del programa a la política presupuestaria en la que está incluido.		
2. Descripción de las principales actividades que se realizan habitualmente		

P.G. 2001-5. Análisis de los programas

Se cumplimentará una ficha para cada uno de los programas.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2001

PRESUPUESTO DE GASTO

MEMORIA DE REVISION DE PROGRAMAS		P. G. 2001 - 5
FICHA DE ANALISIS DEL PROGRAMA		
CONSEJERIA / OO.AA.:	CODIGO:	
PROGRAMA:	CODIGO:	
3. Beneficios o Ventajas que reportan las actividades		
4. Inconvenientes derivados de la no dotación del programa		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2001

PRESUPUESTO DE GASTO

MEMORIA DE REVISION DE PROGRAMAS		P. G. 2001-6
FICHA DE DESCRIPCION DE INDICADORES		
CONSEJERIA / OO.AA.:	CODIGO:	
PROGRAMA:	CODIGO:	
OBJETIVO DEL PROGRAMA:		
CENTRO DIRECTIVO / ORGANISMO:		
DESCRIPCION DE LOS INDICADORES	Unidad de Medida	

P.G. 2001-6 Descripción de indicadores.

Partiendo de los objetivos seleccionados en la ficha P.G. 2001-4, se realizará una descripción de los indicadores fundamentales que permitan valorar el grado de avance de cada objetivo del programa. Caso de estimarse necesario, por ser poco significativos los indicadores actuales, se procederá a su revisión.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2001

PRESUPUESTO DE INGRESOS

MEMORIA DE REVISION DE PROGRAMAS				P. G. 2001-7
FICHA DE DESCRIPCION DE INGRESOS GENERADOS POR EL PROGRAMA				
CONSEJERIA / OO.AA.:				CODIGO:
PROGRAMA:				CODIGO:
EXPLICACION	Capítulo	1999 D.R.	2000 Estim. D.R.	Previsión 2001
Ingresos actuales (1)				
TOTAL INGRESOS ACTUALES				
Ingresos adicionales (2)				
TOTAL INGRESOS PREVISTOS (1) + (2)				
GASTOS DEL PROGRAMA				
(TOTAL 9 DE FICHA P.G. 2001-9)				
PORCENTAJES DE COBERTURA	- con los Ingresos actuales - con los Ingresos previstos			

IMPORTE EN MILLONES DE PESETAS DE CADA AÑO

P.G. 2001-7 Descripción de ingresos generados por el programa

Esta ficha recoge los ingresos para tasas y precios públicos producidos por la actividad desarrollada en el correspondiente programa. En este caso, la unidad de análisis será siempre el programa presupuestario.

En el recuadro "Ingresos Actuales" se detallarán los ingresos que se generarían en el año 2001, manteniendo las actuales estructuras tarifarias o de precios y de acuerdo a las actuaciones definidas en el programa.

En el recuadro "Ingresos Adicionales" se propondrán y valorarán aquellas medidas que podrían ponerse en práctica para lograr un incremento de los ingresos actuales, ya sea como consecuencia de una elevación de tarifas, del cobro de un servicio actualmente gratuito o de la prestación de nuevos servicios.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2001

PRESUPUESTO DE GASTO

MEMORIA DE REVISION DE PROGRAMAS			P. G. 2001 -8	
FICHA DE VALORACION DEL GASTO				
CONSEJERIA / OO.AA.:			CODIGO:	
PROGRAMA:			CODIGO:	
CENTRO DIRECTIVO:				
EXPLICACION	1999 O.R.	2000 Estim. O.R.	Propuesta 2001	Indice s/2000
GASTO TOTAL				
CAPITULO	M. pta.			
	% GT			
Justificación del gasto que se propone, con detalle de los objetivos seleccionados y su cuantificación				

P.G. 2001-8 Valoración del gasto

Este conjunto de fichas (una por cada Capítulo de Gasto) tiene como finalidad reflejar las necesidades de gasto estimadas para los objetivos que se proponen.

En la parte inferior de la ficha se evaluarán los objetivos e indicadores, y se justificarán los medios humanos, físicos o financieros que se solicitan.

La justificación de cada Capítulo de Gasto podrá estructurarse libremente en los bloques de análisis que resulten más significativos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2001

PRESUPUESTO DE GASTO

MEMORIA DE REVISION DE PROGRAMAS				P. G. 2001 -9	
FICHA DE RESUMEN DE GASTOS DEL PROGRAMA					
CONSEJERIA / OO.AA.:				CODIGO:	
PROGRAMA:				CODIGO:	
CAPITULOS		1999 O.R	2000 Estim. O.R.	Propuesta 2001	Indice s/2000
Personal (Capítulo I)	1				
Bienes y Servicios (Capítulo II)	2				
Intereses (Capítulo III)	3				
Transf. corrientes externas (Capítulo IV)	4				
Inversiones Reales (Capítulo VI)	5				
Transf. capital externas (Capítulo VII)	6				
Activos financieros (Capítulo VIII)	7				
Pasivos financieros (Capítulo IX)	8				
TOTAL CONSOLIDADO	9				
Transferencias corrientes internas	10				
Transferencias de capital internas	11				
TOTAL SIN CONSOLIDAR	12				

IMPORTES EN MILLONES DE PESETAS DE CADA AÑO

P.G. 2001-9 Resumen de gastos del programa

En esta ficha se recogen para el conjunto del programa las necesidades de gasto evaluadas en cada uno de los Capítulos presupuestarios.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2001

PRESUPUESTO DE GASTO

ALTOS CARGOS						P.G. 2001-10
CONSEJERIA / CO.AA.:						CODIGO:
PROGRAMA:						CODIGO:
SERVICIO	PROVINCIA	CENTRO DE TRABAJO	NUMERO DE EFECTIVOS			DELEGADOS PROVINCIALES
			CONSEJERO O ASIMILADOS	VICECONSEJERO O ASIMILADOS	DIRECT. GENERALES O ASIMILADOS	

P.G. 2001-10 Altos Cargos.

Se cumplimentará una ficha por cada programa de los que ejecuta el centro gestor.

Se indicará el Servicio, Provincia y Centro de Trabajo, según los códigos de la clasificación orgánica, así como el número de Altos Cargos de cada categoría, incluyendo Delegados Provinciales y asimilados.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2001

PRESUPUESTO DE GASTO PERSONAL FUNCIONARIO

PERSONAL FUNCIONARIO								P.G. 2001-11	
CONSEJERIA / ORGANISMO AUTONOMO:								CODIGO:	
PROGRAMA:								CODIGO:	
SERVICIO	PROVINCIA	CENTRO TRABAJO	DENOMINACION PUESTO	CODIGO DE PUESTO	GRUPO	NIVEL	IMPORTE UNIT. C. ESPECIFICO	C	V

P.G. 2001-11 Personal Funcionario

Se cumplimentará una ficha por cada programa en los que interviene el centro gestor.

Su estructura se basa en la Relación de Puestos de Trabajo, debiéndose reflejar exclusivamente las plazas incluidas en la misma, distinguiendolos su situación de cubiertas o vacantes, utilizando las columnas C y V detalladas al efecto.

Las plazas que en la R.P.T. figuran a doble Grupo (AB, BC, CD) se reflejarán en todos los casos con ambos grupos.

Asimismo, se indicará el servicio presupuestario, provincia y centro de trabajo, según los códigos de la clasificación orgánica, y el puesto de trabajo según los códigos de la R.P.T.

En la columna de Complementos Específicos, se expresará el importe unitario en Miles de Ptas. de 2000.

Para el personal docente homologado perteneciente a la Consejería de Educación y Ciencia y para el personal estatutario de Centros e Instituciones Sanitarias del S.A.S al que se esta aplicando el régimen retributivo establecido por el R.D. Ley 3/1987, de 11 de Septiembre, se confeccionarán fichas independientes a las del personal de R.P.T.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2001

PRESUPUESTO DE GASTO

CONSEJERIA / ORGANISMO AUTONOMO:						P.G. 2001-12	
PROGRAMA:						CODIGO:	CODIGO:
PERSONAL VARIO						NORMA DE CREACION	
SERV.	PROV.	CENT. TRAB.	DENOMINACION PUESTO	CODIGO PUESTO	IMPORTE RETRIBUCIONES BASICAS	IMPORTE RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	TOTAL RETRIBUCIONES

P.G. 2001-12 Personal Vario

Se cumplimentará una ficha por cada programa en el que intervenga el centro gestor.

Se destina a recoger el personal de cupo de los Centros e Instituciones Sanitarias del S.A.S., así como cualquier otro personal estatutario de dicho Organismo al que no se este aplicando el sistema retributivo establecido en el R.D. Ley 3/1987.

Igualmente, se recogerá en esta ficha el personal vario que perciba sus retribuciones con cargo a los artículos 11, Eventual de Gabinete y Puestos Singularizados, y 14, Otro Personal.

En las columnas "Retribuciones Básicas" y "Retribuciones Complementarias" se consignarán los importes de esta naturaleza que tengan reconocidos cada tipo de personal.

En la columna "Norma de Creación" se detallará la Disposición Legal en la que se establecen las retribuciones que correspondan a cada uno.

En esta ficha se incluirá la valoración económica del personal para el que no se halla aprobado la aplicación del Régimen Retributivo previsto en la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.

Todos los importes se consignarán en miles de ptas. 2000.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2001

PRESUPUESTO DE GASTO

CONSEJERIA / ORGANISMO AUTONOMO:						P.G. 2001-13		
PROGRAMA:						CODIGO:		
PERSONAL LABORAL FIJO						CODIGO:		
SERV.	PROV.	CENT. TRAB.	DENOMINACION PUESTO	CODIGO DE PUESTO	GRUPO	CATEG.	IMPORTE UNITA. COMPLEM. PTO. TRAB.	C V JORNADA

P.G. 2001-13. Personal Laboral Fijo
Su cumplimentación es similar a la de las fichas anteriores.
Se incluirá el Personal Laboral, ya sea su contratación de naturaleza fija o temporal, que ocupe plazas en la R. P. T. del centro gestor.
El Importe unitario del complemento puesto de trabajo se consignará en miles de ptas. 2000.
En la columna "Jornada" se expresará en tanto por uno, con dos decimales, la jornada realizada.
Ej.: Para contrataciones a tiempo parcial de media jornada 0,50; de un tercio de jornada 0,33; etc. para contrataciones de personal fijo discontinuo de 6 meses 0,50; de 10 meses 0,83; etc. Cuando la jornada sea completa se dejará la columna en blanco.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2001

PRESUPUESTO DE GASTO

[illegible]

P.G. 2001-14 Otras Dotaciones de Personal

Se cumplimentará una ficha por cada programa en cuya ejecución participe el centro gestor, con distinción de los servicios presupuestarios afectados.

En esta ficha se recogerán todos los conceptos de gastos de personal, no detallados en las fichas anteriores, entre otros:

- * Trienios de funcionarios incluyendo los que tuvieron reconocidos, los Altos Cargos, Delegados Provinciales y Personal Eventual.
- * Antigüedad de Laborales incluyendo los C.P. N.A. que, en su caso, tuviese reconocidos.
- * Complemento específico docente componente periódico.
- * Complementos personales y transitorios.
- * Otros complementos de Laborales: Se incluirán, entre otros, turnicidad, festivos, nocturnidad, etc.
- * Complemento de atención continuada.
- * Retribuciones de Laborales eventuales.
- * Personal para sustituciones.
- * Gratificaciones.
- * Horas Extraordinarias.
- * Cuotas Sociales.
- * Prestaciones Sociales.
- * E.t.c.

Por lo que respecta al personal docente homologado perteniente a la Consejería de Educación y Ciencia y al personal de Instituciones Sanitarias del S.A.S. deberán valorarse económicamente la totalidad de sus retribuciones, detallándose sus importes por aplicaciones presupuestarias en esta ficha P.G. 2001-14.

Todas las propuestas de dotaciones se harán en miles de ptas. 2000.

Todas las propuestas de dotaciones se harán en miles de ptas. 2000.

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2001****PRESUPUESTO DE GASTO**

FICHA EXPLICATIVA DE "OTRAS DOTACIONES DE PERSONAL"		P.G. 2001-16
CONSEJERIA / OO.AA.:		CODIGO:
SERVICIO:	PROGRAMA:	

P.G. 2001-15. Ficha Explicativa de Otras Dotaciones de Personal.

Se cumplimentará como Anexo a la ficha P.G. 2001-14 "Otras dotaciones de Personal", y en ella se dará de forma sucinta una explicación de los datos reflejados en la misma, con especial referencia al personal Laboral Eventual (concepto:134) y al Personal para Sustituciones (concepto :135).

Igualmente, en esta ficha deberá justificarse el importe solicitado para el abono del complemento específico docente (componente periódico).

Es objetivo de la presente ficha facilitar el análisis de los datos incluidos en la mencionada ficha P.G.2001-14.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2001

PRESUPUESTO DE GASTO

FICHA DE SITUACION DE EFECTIVOS DE PERSONAL		P.G. 2001-16	
CONSEJERIA / OO.AA.:		CODIGO:	
PROGRAMA:	CODIGO:	SERVICIO:	
	C	V	T
ALTOS CARGOS			
PERSONAL EVENTUAL			
PERSONAL FUNCIONARIO:			
- GRUPO A			
- GRUPO AB			
- GRUPO B			
- GRUPO BC			
- GRUPO C			
- GRUPO CD			
- GRUPO D			
- GRUPO E			
TOTAL FUNCIONARIOS:			
PERSONAL LABORAL:			
- GRUPO I			
- GRUPO II			
- GRUPO III - 2ª			
- GRUPO III - 1ª			
- GRUPO IV - 2ª			
- GRUPO IV - 1ª			
- GRUPO V - 2ª			
- GRUPO V - 1ª			
TOTAL LABORALES:			
PERSONAL VARIO			

P.G. 2001-16 Situación de efectivos de personal.

Se confeccionará una ficha por cada programa en el que participe el centro gestor, con distinción de los servicios presupuestarios afectados.

Se consignará el número de Altos Cargos que perciban sus retribuciones con cargo al programa y sección presupuestaria que correspondan.

El número de efectivos que ocupan plaza como Personal Eventual se reflejará en la columna correspondiente.

En el epígrafe "Personal Funcionario" se detallará el número de los puestos de trabajo incluidos en la última R.P.T. aprobada, distinguiéndose su situación de puestos "cubiertos" o "vacantes", en las columnas "C" y "V", así como la suma total.

La Consejería de Educación y Ciencia distinguirá, en fichas separadas, el personal docente del personal de R.P.T., aunque se encuentren adscritos al mismo programa. Asimismo el S.A.S., presentará en fichas distintas el personal de R.P.T. y el de Instituciones Sanitarias.

En el apartado "Personal Laboral" se reflejarán los puestos incluidos en la última R.P.T., con distinción de su situación de "cubiertas" o "vacantes".

En lo referente al "Personal Vario" se detallará el número de efectivos que perciben sus retribuciones con cargo al programa y servicio correspondiente.

La fecha a la que deberá ir referida la situación de los puestos de trabajo incluidos en la presente ficha, será la del 31 de mayo de 2000. La Dirección General de Presupuestos podrá solicitar de los centros gestores, nuevas fichas debidamente actualizadas, cuando, de la resolución de concursos de traslado o de ofertas de empleo público, se originen modificaciones sustanciales en la situación de los efectivos de personal, durante el proceso de elaboración del proyecto de Presupuesto para el año 2001.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2001

PRESUPUESTO DE GASTO

[illegible]

P.G. 2001-17 Dotaciones Financieras.

Se cumplimentará por cada programa en cuya ejecución participe el centro gestor un grupo de fichas para operaciones corrientes, otro para operaciones de capital y otro para operaciones financieras, con independencia de los servicios y provincias afectados.

En el de operaciones corrientes se recogerán todos los conceptos correspondientes, excepto los del Capítulo I, con los que se pretende dotar al programa. En estas fichas, al igual que en las precedentes, los importes figurarán expresados en miles de pesetas 2000. Las obligaciones al 31-12-2000 se analizarán por separado en la ficha P.G. 2001-21.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2001

PRESUPUESTO DE GASTO

ANALISIS DE TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES				P.G. 2001-19		
CONSEJERIA/ORGANISMO AUTONOMO:				CODIGO:		
PROGRAMA:				CODIGO:		
LINEA DE SUBVENCION:						
AÑOS	IMPORTE TOTAL	Nº BENEFICIARIOS	SUBVENCION MEDIA	SUBVENCION MAXIMA UNITARIA		
1999						
2000						
2001						
2002						
2003						
REGULACION LEGAL						
DESCRIPCION Y FINALIDADES						
EFECTOS						
GESTION			DESTINO			
DIRECTA	CC.LL.	OTRAS	OBRAS Y EQUIPAMIENTO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	COBERTURA DEFICIT	OTROS
BENEFICIARIOS			OBSERVACIONES			

P.G. 2001-19 Análisis de transferencias y subvenciones.

Se cumplimentará una ficha por cada línea de subvención, expresando los códigos previstos para su identificación.

IMPORTE TOTAL: Reflejará el crédito inicial de los ejercicios 1999 y 2000 y el que se proponga para el ejercicio 2001 y siguientes hasta el año 2003.

NUMERO DE BENEFICIARIOS, SUBVENCION MEDIA Y SUBVENCION MAXIMA UNITARIA: Expresará los datos efectivamente producidos en 1999, los estimados para 2000 y los que se hayan previsto en relación con la subvención propuesta para los años 2001 y siguientes.

REGULACION LEGAL: Contendrá la referencia de la normativa específica que regula la gestión de cada transferencia.

DESCRIPCION Y FINALIDADES: Se expondrán de forma sucinta y se relacionarán con los objetivos que se prevean alcanzar y sus correspondientes indicadores. Se detallará, asimismo, los diferentes conceptos económicos que integran la línea de subvención y sus importes.

EFECTOS: Expondrá aquellos que se pretendan conseguir, con especial referencia a los de naturaleza económica o social.

BENEFICIARIOS: Relacionará los grupos o categorías genéricas de los destinatarios o perceptores finales.

Si existe un agente intermedio, se hará constar esta circunstancia en el apartado GESTION, precisando si se trata de Corporaciones Locales u otros agentes.

DESTINO: Se clasificará señalando con una X el que corresponda. Si no está clasificado se indicará en el apartado "Otros" y se señalará con una X.

OBSERVACIONES: Sin perjuicio de las que proceda formular, se dedicará, en su caso, a ampliar los apartados anteriores.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2001

PRESUPUESTO DE GASTO				
SUBVENCIONES FINALISTAS				
P.G. 2001-20				
CONSEJERIA / ORGANISMO AUTONOMO:				
PROGRAMA:				
PRESUPUESTO COMUNIDAD AUTONOMA		PRESUPUESTO ORIGEN		
LINEA DE SUBVENCION	APLICACION ECONOMICA	IMPORTE	MINISTERIO U ORGANISMO	APLICACION ECONOMICA
				NORMATIVA REGULADORA Y TRAMITES PARA HACER EFECTIVA LA TRANSFERENCIA.

P. G.2001-20 Subvenciones Finalistas:

Esta ficha se cumplimentará por aquellas Consejerías u Organismos Autónomos que gestionen transferencias de la Administración del Estado no incluidas en la participación en Ingresos del Estado o en las Transferencias del INSALUD o IMSERSO.

La ficha se divide en tres campos:

PREPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA. Se hará constar la línea de subvención, las aplicaciones económicas que la componen y los importes propuestos para el año 2001.

PRESUPUESTO DE ORIGEN. Se hará figurar el Ente de procedencia de la Transferencia y su aplicación presupuestaria. Caso de no conocerse esta, se indicará la que figuraba en el Presupuesto del año 2000.

Se indicará, de manera breve y para cada línea de subvención que se incluya, la Disposición de la Administración Central o Acuerdo que regula, la fecha de publicación en los ejercicios 1999 y 2000, el importe de la subvención concedida en los mismos, los trámites que deberán efectuar la Consejería u Organismo para que se haga efectiva la transferencia del Ente que corresponda y la fecha de la recepción de los fondos y su cuantía en los ejercicios 1999 y 2000.

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2001****PRESUPUESTO DE GASTO**

FICHA JUSTIFICATIVA		P.G. 2001 -21
CONSEJERIA / OO.AA.:		CODIGO:
PROGRAMA:		CODIGO:

P.G. 2001-21 Ficha Justificativa.

Se confeccionarán separadamente y para cada programa tantas fichas como sea necesario. Se recogerán, en primer lugar las justificaciones e indicaciones que procedan, de acuerdo a lo establecido en las normas de cumplimentación de las fichas anteriormente definidas.

En esta ficha se detallará para cada aplicación económica o proyecto incluido en cualquiera de los servicios cofinanciados la composición financiera de los mismos.

Además, se confeccionará una ficha justificativa en desarrollo de la P.G. 2001-22 en la que se destaquen las razones fundamentales de las variaciones respecto al Presupuesto vigente.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2001

PRESUPUESTO DE GASTO

RESUMEN ECONOMICO POR SECCIONES							P.G. 2001 -22	
CONSEJERIA / ORGANISMO AUTONOMO:							CODIGO:	
CAPITULOS	PRESUPUESTO INICIAL 2000 (1)	PRESUPUESTO BASE (2)	PRESUPUESTO PROPUESTO (3)	DIFERENCIA (\$-1)	DIFERENCIA (\$-2)		% 3/1	% 3/2
I								
II								
III								
IV								
V								
TOTAL OPER. CORR.								
VI								
VII								
TOTAL OPER. CAP.								
VIII								
IX								
TOTAL OPER. FINAN.								
TOTAL								

P.G. 2001-22. Resumen Económico por secciones
A modo de visión de conjunto de la propuesta de la Consejería u Organismo se cumplimentará la ficha de acuerdo a los campos en ella señalados.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2001

EMPRESA:		E.J.A. 2001 - 1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN		
HABER	LIQUIDACIÓN 31/12/99	PREVISIÓN AÑO 2001
AUMENTO DE EXISTENCIAS.		
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		
- Ventas.		
- Prestaciones de servicios.		
INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACIÓN.		
- Arrendamientos.		
- Otros.		
INGRESOS FINANCIEROS.		
- Dividendos.		
- Intereses.		
- Otros		
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN.		
- De la Junta de Andalucía.		
- De Organismos Autónomos		
- Otras.		
TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO.		
EXCESO DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS.		
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS. (PERDIDAS)		
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		
RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)		
TOTAL HABER		

(Cifras en miles de pts.)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2001

EMPRESA:		E.J.A. 2001 - I
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN		
DEBE	LIQUIDACIÓN 31/12/99	PREVISIÓN AÑO 2001
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS.		
APROVISIONAMIENTOS.		
GASTOS DE PERSONAL.		
- Sueldos y salarios.		
- Seguridad Social a cargo de la empresa.		
- Otros.		
AMORTIZACIONES.		
- De inmovilizado material.		
- De inmovilizado inmaterial.		
- Otras.		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		
- Servicios exteriores.		
- Tributos.		
- Otros.		
SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA		
GASTOS FINANCIEROS.		
- De obligaciones y bonos.		
- De préstamos.		
- Por descuentos de efectos comerciales.		
- Otros.		
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INVERSIONES. FINANCIERAS		
- A largo plazo.		
- A corto plazo.		
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS. (BENEFICIO)		
RESULTADOS EXTRAORDINARIO NEGATIVOS.		
RESULTADO DEL EJERCICIO. (BENEFICIO)		
TOTAL DEBE		

(Cifras en miles de pts.)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2001

		E.J.A. 2001 - 2
EMPRESA:		
PRESUPUESTO DE CAPITAL		
ESTADO DE RECURSOS	LIQUIDACIÓN 31/12/99	PREVISIÓN AÑO 2001
RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES - Resultado del ejercicio. - Provisiones netas de explotación. - Amortizaciones. - Resultados extraordinarios: . Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio. . Otros resultados. - Otros.		
APORTACIONES DE CAPITAL. - De la Junta de Andalucía. - De Organismos Autónomos. - De otros		
SUBVENCIONES DE CAPITAL - De la Junta de Andalucía. - De Organismos Autónomos. - De otros.		
FINANCIACION AJENA A LARGO PLAZO a) Empréstitos y otros pasivos análogos. b) Préstamos de Empresas del Grupo. c) De proveedores de inmovilizado.		
ENAJENACION DE INMOVILIZADO a) Inmovilizado material. b) Inmovilizado inmaterial. c) Inmovilizado financiero. - c1) Empresas del grupo. - c2) Empresas asociadas. - c3) Otras inversiones financieras.		
ENAJENACION DE ACCIONES PROPIAS		
CANCELACION ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS a) De empresas del grupo. b) De empresas asociadas. c) Otras inversiones financieras.		
TOTAL RECURSOS		

(Cifras en miles de pts.)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2001

		E.J.A. 2001 - 2
EMPRESA:		
PRESUPUESTO DE CAPITAL		
ESTADO DE DOTACIONES	LIQUIDACIÓN 31/12/99	PREVISIÓN AÑO 2001
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y DE FORMALIZACIÓN DE DEUDAS. Gastos de constitución. Otros gastos.		
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO a) Inmovilizado material. Terrenos y construcciones. Otro inmovilizado material. b) Inmovilizado inmaterial. Gastos de Investigación y Desarrollo. Otro inmovilizado inmaterial. c) Inmovilizado financiero. Empresas del grupo. Otras inversiones financieras.		
REDUCCIONES DE CAPITAL		
DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DEL BENEFICIO A la Junta de Andalucía. A otros.		
CANCELACION O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO. a) Préstamos de otros entes públicos. b) Empréstitos y otros pasivos análogos. c) De empresas del grupo. d) De otras deudas. e) De proveedores de inmovilizado y otros.		
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE (±)		
TOTAL DOTACIONES		

(Cifras en miles de pts.)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2001

		E.J.A. 2001 - 3		
EMPRESA:				
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE				
	LIQUIDACIÓN 31/12/99		PREVISIÓN AÑO 2001	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
- EXISTENCIAS.				
- DEUDORES.				
- ACREEDORES.				
- INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES.				
- TESORERIA.				
- AJUSTE POR PERIODIFICACION.				
TOTAL				

(Cifras en miles de pts.)

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2001**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2001	E.J.A. 2001- 4
EMPRESA:	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2001)	

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2001**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2001	E.J.A. 2001- 5
EMPRESA:	
LIQUIDACIÓN AÑO 1999	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital de 1999 aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2001

EMPRESA:		E.J.A. 2001 - 6
BALANCE DE SITUACIÓN (antes de la aplicación del saldo de pérdidas y ganancias)		
ACTIVO	LIQUIDACIÓN 31/12/99	PREVISIÓN AÑO 2001
ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS.		
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO.		
INMOVILIZADO INMATERIAL NETO.		
- Inmovilizado inmaterial.		
- Otros inmovilizado.		
INMOVILIZADO MATERIAL NETO.		
- Terrenos y construcciones.		
- Otro inmovilizado material.		
INMOVILIZADO FINANCIERO.		
- Participaciones en empresas del grupo.		
- Créditos a empresas del grupo.		
- Participaciones en empresas asociadas.		
- Depósitos y fianzas constituidas.		
EXISTENCIAS.		
- Comerciales.		
- Otras existencias.		
DEUDORES.		
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		
- Administraciones públicas.		
- Otros		
CUENTAS FINANCIERAS.		
- Créditos a empresas del grupo.		
- Tesorería.		
- Provisiones.		
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN.		
TOTAL ACTIVO		

(Cifras en miles de pts.)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2001

EMPRESA:		E.J.A. 2001 - 6
BALANCE DE SITUACIÓN (antes de la aplicación del saldo de pérdidas y ganancias)		
PASIVO	LIQUIDACIÓN 31/12/99	PREVISIÓN AÑO 2001
FONDOS PROPIOS.		
- Capital.		
- Reservas.		
- Resultados de ejercicios anteriores.		
- Resultados del ejercicio.		
- Acciones propias.		
SUBVENCIONES DE CAPITAL.		
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS.		
ACREEDORES A LARGO PLAZO.		
- Deudas a largo plazo con empresas del grupo y asociadas.		
- Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo.		
ACREEDORES A CORTO PLAZO.		
- Deudas con entidades de crédito.		
- Administraciones públicas.		
- Otros		
PROVISIONES PARA OTRAS OPERACIONES DE TRÁFICO.		
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN.		
TOTAL PASIVO		

(Cifras en miles de pts.)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2001

EMPRESA:		E.J.A. 2001 - 7
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	LIQUIDACIÓN 31/12/99	PREVISIÓN AÑO 2001
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS.		
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS.		
- Variación de las provisiones de inmovilizado.		
Inmaterial.		
Material.		
Cartera de control.		
- Resultados procedentes del inmovilizado.		
Inmaterial.		
Material.		
Cartera de control.		
- Subvenciones de Capital transferidas al resultado del ejercicio.		
- Otros resultados.		
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.		
Impuesto sobre Sociedades.		
Otros Impuestos.		
RESULTADO DEL EJERCICIO		

(Cifras en miles de pts.)

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA AÑO 2001		PAIF-1
EMPRESA:		
ORIGEN DE FONDOS		PREVISIÓN AÑO 2001
RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES. - Resultado del ejercicio - Provisiones netas de explotación - Amortizaciones - Resultados extraordinarios . Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio . Otros resultados - Otros		
APORTACIONES DE CAPITAL. - De la Junta de Andalucía. - De Organismos Autónomos. - De Otros.		
SUBVENCIONES DE CAPITAL. - De la Junta de Andalucía. - De Organismos Autónomos. - De Otros.		
FINANCIACION AJENA A LARGO PLAZO. a) Empréstitos y otros pasivos análogos. b) Préstamos de Empresas del Grupo. c) De proveedores de inmovilizado.		
ENAJENACION DE INMOVILIZADO. a) Inmovilizado material. b) Inmovilizado inmaterial. c) Inmovilizado financiero. - c1) Empresas del grupo. - c2) Empresas asociadas. - c3) Otras inversiones financieras.		
ENAJENACION DE ACCIONES PROPIAS.		
CANCELACION ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS. a) De empresas del grupo. b) De empresas asociadas. c) Otras inversiones financieras.		
TOTAL ORÍGENES		

(Cifras en miles de pts.)

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA AÑO 2001	
EMPRESA:	
APLICACIÓN DE FONDOS	PREVISIÓN AÑO 2001
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y DE FORMALIZACION DE DEUDAS. Gastos de constitución. Otros gastos. ADQUISICION DE INMOVILIZADO. a) Inmovilizado material. Terrenos y construcciones. Otro inmovilizado material. b) Inmovilizado inmaterial. Gastos de Investigación y Desarrollo. Otro inmovilizado inmaterial. c) Inmovilizado financiero. Empresas del grupo. Otras inversiones financieras. REDUCCIONES DE CAPITAL. DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DEL BENEFICIO. A la Junta de Andalucía. A otros. CANCELACION O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO. a) Préstamos de entes públicos. b) Empréstitos y otros pasivos análogos. c) Préstamos de empresas del grupo. d) De otras deudas. e) De proveedores de inmovilizado y otros. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS. VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE (±).	
TOTAL APLICACIONES	

(Cifras en miles de pts.)

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA AÑO 2001		PAIF-2
EMPRESA:		
MEMORIA EXPLICATIVA		
(Señalar el contenido del Programa de Actuación, Inversión y Financiación correspondiente al año 2001 y sus principales diferencias con el del año 2000)		

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA AÑO 2001							PAIF - 3	
EMPRESA:								
OBJETIVO Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO	FECHA Inicial/Final	IMPORTE TOTAL	IMPORTE INVERTIDO AL 31/12/99	IMPORTE 2000	IMPORTE 2001	IMPORTE 2002	IMPORTE 2003

(Cifras en miles de pts.)

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA AÑO 2001						PAIF - 4	
EMPRESA:							
OBJETIVO Nº.	OBJETIVO (Descripción)	ACTUACIONES A DESARROLLAR PARA LA CONSECUENCIA DEL OBJETIVO					
		DESCRIPCIÓN	FECHA Inicial/Final	IMPORTE TOTAL	IMPORTE INVERTIDO AL 31/12/99	IMPORTE 2000	IMPORTE 2001

(Cifras en miles de pts.)

[illegible]

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA AÑO 2001	PAIF - 6
EMPRESA:	
Describe y justifique los tres principales indicadores de gestión utilizados habitualmente en su Grupo o Sociedad, indicando tanto la situación en el último ejercicio cerrado como la evolución prevista en el periodo 2001/2003, así como el plan de actuación en dicho periodo.	

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA AÑO 2001					PAIF - 7
EMPRESA:					
PERSONAL		REAL 1999	2000	2001	2002
	NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra media del ejercicio)				
	NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra final del ejercicio)				

NOTA: Incluir tanto los empleados fijos como los no fijos.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 29 de mayo de 2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la adscripción a los distintos Tribunales de los opositores admitidos en los procedimientos selectivos para acceso e ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y en el procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, así como los lugares de actuación y las fechas de comienzo de las pruebas.

De conformidad con la Base 6 de la Orden de 3 de marzo de 2000 (BOJA núm. 33, de 18 de marzo de 2000), por la que se convocan procedimientos selectivos para acceso e ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.

Esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos ha resuelto:

Primero. Hacer pública la adscripción de los opositores admitidos a los distintos Tribunales, así como la ubicación de éstos, conforme se indica en el Anexo I a esta Resolución.

Segundo. Anunciar que la primera prueba para los aspirantes en los procedimientos de ingreso libre y de reserva de minusvalía dará comienzo a las 10 horas del día 30 de junio de 2000.

Los aspirantes admitidos por los citados turnos deben presentarse ante el Tribunal al que hayan sido adscritos a las 8,30 horas del día señalado para el comienzo de la primera

prueba, para ser identificados y recibir las oportunas instrucciones sobre el desarrollo del procedimiento selectivo.

Tercero. Anunciar que los aspirantes admitidos por los turnos de movilidad de funcionarios docentes del grupo B al grupo A, de acceso a Cuerpo del mismo grupo y nivel de complemento de destino y de adquisición de nuevas especialidades, deben presentarse ante el Tribunal al que hayan sido adscritos a las 9,00 horas del día 28 de junio de 2000, a fin de recibir las oportunas instrucciones sobre el desarrollo de las pruebas. Los aspirantes del turno de movilidad del grupo B al grupo A y de acceso a Cuerpo del mismo grupo y nivel de complemento de destino, entregarán en este acto la documentación relativa a la fase de concurso.

La no comparecencia al acto de los aspirantes, citados en este apartado, salvo en los casos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados por el Tribunal, podrá significar la exclusión del opositor. No obstante lo anterior, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se considerará suficiente, a efectos de comparecencia al acto, la presencia en el mismo de un representante provisto de autorización simple firmada por el interesado y fotocopia del DNI del opositor.

Cuarto. El orden de actuación de los aspirantes, salvo en las pruebas que deban realizarse en acto colectivo, se iniciará alfabéticamente por la letra «X», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública, de 6 de julio de 1999. Los Tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience por la referida letra iniciarán el orden de actuación por la letra o letras siguientes.

Sevilla, 29 de mayo de 2000.- La Directora General, Clotilde Sancho Villanova.

A N E X O I**Adscripción de Opositores a Tribunales y lugares de actuación****PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
FILOSOFIA****INGRESO FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE**

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	19999	5	18009389	I.E.S. ALBAYZIN	CAMINO DE SAN ANTONIO, SIN.	GRANADA	GRANADA	GRANADA
20000	29999	1	11700147	I.E.S. LA BAHIA	AVDA. CONSTITUCION, SIN.	SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	CADIZ
30000	39999	2	14700146	I.E.S. FIDIANA	C/ SATURNO, SIN	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
40000	49999	5	18009389	I.E.S. ALBAYZIN	CAMINO DE SAN ANTONIO, SIN.	GRANADA	GRANADA	GRANADA
50000	59999	2	14700146	I.E.S. FIDIANA	C/ SATURNO, SIN	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
60000	69999	2	14700146	I.E.S. FIDIANA	C/ SATURNO, SIN	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
70000	79999	4	29005965	I.E.S. SIERRA BERMEJA	AVDA. RAMON Y CAJAL, 113	MALAGA	MALAGA	MALAGA
80000	89999	3	41700415	I.E.S. CIUDAD JARDIN	C/ CANAL SIN (EL MATADERO)	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
90000	92999	1	11700147	I.E.S. LA BAHIA	AVDA. CONSTITUCION, SIN	SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	CADIZ
92999	93999	2	14700148	I.E.S. FIDIANA	AVDA. CONSTITUCION, SIN	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
93999	95724	4	29005965	I.E.S. SIERRA BERMEJA	AVDA. RAMON Y CAJAL, 113	MALAGA	MALAGA	MALAGA
95725	99999	5	18009389	I.E.S. ALBAYZIN	CAMINO DE SAN ANTONIO, SIN.	GRANADA	GRANADA	GRANADA

RESERVA ASPIRANTES CON MINUSVALIA

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	3	41700415	I.E.S. CIUDAD JARDIN	C/ CANAL SIN (EL MATADERO)	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA

MOVILIDAD GRUPO B AL GRUPO A

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	6	04004620	I.E.S. AL-ANDALUS	FINCA SANTA ISABEL	ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA

ADQUISICION NUEVAS ESPECIALIDADES

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	6	04004620	I.E.S. AL-ANDALUS	FINCA SANTA ISABEL	ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**INGRESO FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE**

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	12243	1	04001141	I.E.S. NICOLAS SALMERON Y ALONSO	C/ CELIA VIÑAS, SIN.	ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA
12244	19999	11	18004278	I.E.S. ANGEL GANIVET	C/ VENTANILLA, SIN	GRANADA	GRANADA	GRANADA
20000	22164	2	11008501	I.E.S. BAHIA DE CADIZ	PLAZA DE MADRID, SIN	CADIZ	CADIZ	CADIZ
22165	23365	13	11700299	I.E.S. DRAGO	C/ MARIANISTA CUVILLO, 16	CADIZ	CADIZ	CADIZ
30000	31976	3	14002960	I.E.S. LUIS DE GONGORA	C/ DIEGO DE LEON, 2	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
31977	39999	12	14700161	I.E.S. MEDINA AZAHARA	AVDA. GRAN VIA PARQUE	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
40000	42428	4	18010185	I.E.S. ALHAMBRA	BEETHOVEN, 2	GRANADA	GRANADA	GRANADA
42429	49999	11	18004278	I.E.S. ANGEL GANIVET	C/ VENTANILLA, SIN	GRANADA	GRANADA	GRANADA
50000	59999	5	21700058	I.E.S. PABLO NERUDA	C/ DR. RUBIO 1	HUELVA	HUELVA	HUELVA
60000	69999	6	23002401	I.E.S. VIRGEN DEL CARMEN	PASEO DE LA ESTACION, 44	JAEN	JAEN	JAEN
70000	72050	7	29700060	I.E.S. EL MAYORAZGO	LA ESPUELA, 12	JAEN	JAEN	JAEN
72051	79999	10	29003622	I.E.S. EL PALO	CAMINO VEJO DE VELEZ, SIN	MALAGA	MALAGA	MALAGA
80000	82585	8	41700395	I.E.S. Y CENTENARIO	C/ DOCTOR RIOS SARMIENTO, SIN	MALAGA	MALAGA	MALAGA
82586	85150	9	41010769	I.E.S. NERVION	ALCALDE JUAN FERNANDEZ SIN	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
85151	89999	14	41006936	I.E.S. MURILLO	C/ JOSE MARIA RECUERDA RUBIO, SIN	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
90000	91300	13	11700299	I.E.S. DRAGO	C/ MARIANISTA CUVILLO, 15	CADIZ	CADIZ	CADIZ
91301	92855	12	14700161	I.E.S. MEDINA AZAHARA	AVDA. GRAN VIA PARQUE	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
92856	93674	5	21700058	I.E.S. PABLO NERUDA	C/ DR. RUBIO 1	HUELVA	HUELVA	HUELVA
93675	93775	6	23002401	I.E.S. VIRGEN DEL CARMEN	PASEO DE LA ESTACION, 44	JAEN	JAEN	JAEN

Adscripción de Opositores a Tribunales y lugares de actuación

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**
INGRESO FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE
RESERVA ASPIRANTES CON MINUSVALÍA

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
93776	94221	10	290096922	I.E.S. EL PALO	CAMINO VIEJO DE VELEZ, S/N.	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA
94222	99999	14	41008536	I.E.S. MURILLO	C/ JOSE MARIA RECUERDA RUBIO, S/N	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA

RESERVA ASPIRANTES CON MINUSVALÍA

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	19999	11	18004276	I.E.S. ANGEL GANIVET	C/ VENTANILLA, S/N	MÁLAGA	GRANADA	GRANADA
20000	29999	10	290096922	I.E.S. EL PALO	CAMINO VIEJO DE VELEZ, S/N	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA
30000	39999	10	290096922	I.E.S. EL PALO	CAMINO VIEJO DE VELEZ, S/N	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA
40000	49999	11	18004276	I.E.S. ANGEL GANIVET	C/ VENTANILLA, S/N	GRANADA	GRANADA	GRANADA
50000	59999	10	290096922	I.E.S. EL PALO	CAMINO VIEJO DE VELEZ, S/N	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA
60000	69999	11	18004276	I.E.S. ANGEL GANIVET	C/ VENTANILLA, S/N	GRANADA	GRANADA	GRANADA
70000	79999	10	290096922	I.E.S. EL PALO	CAMINO VIEJO DE VELEZ, S/N	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA
80000	89999	10	290096922	I.E.S. EL PALO	CAMINO VIEJO DE VELEZ, S/N	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA
90000	99999	11	18004276	I.E.S. ANGEL GANIVET	C/ VENTANILLA, S/N	GRANADA	GRANADA	GRANADA

MOVILIDAD GRUPO B AL GRUPO A

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	15	14002960	I.E.S. LUIS DE GONGORA	C/ DIEGO DE LEON, 2	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA

ADQUISICIÓN NUEVAS ESPECIALIDADES

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	15	14002960	I.E.S. LUIS DE GONGORA	C/ DIEGO DE LEON, 2	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA

GEOGRAFIA E HISTORIA
INGRESO FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	12099	8	D4004802	I.E.S. ALBORAN	AVDA. PADRE MENDEZ, 30	ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA
12099	12921	16	04700156	I.E.S. BAHIA DE ALMERIA	TRAV. DEL CALLEJON DEL NIÑO, S/N.	ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA
20000	21595	7	11001828	I.E.S. RAFAEL ALBERTI	AMIEL, S/N	CADIZ	CADIZ	CADIZ
21596	29999	15	11003205	I.E.S. PADRE LUIS COLOMA	AVDA. ALVARO DOMECQ, 10	JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
30000	32085	6	14700079	I.E.S. GRAN CAPITAN	ARCOS DE LA FRONTERA S/N	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
32086	39999	14	14002972	I.E.S. SENECA	AVDA. MENENDEZ PIDAL, S/N.	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
40000	42099	5	18008841	I.E.S. CARTUJA	JULIO MORENO DAVILA, 18	GRANADA	GRANADA	GRANADA
42099	49999	13	18700013	I.E.S. FRAY LUIS DE GRANADA	C/ HUERTA DEL RASILLO 12	GRANADA	GRANADA	GRANADA
50000	59999	4	21001862	I.E.S. LA RABIDA	AVENIDA MANUEL SIURROT, 9	HUELVA	HUELVA	HUELVA
60000	62339	3	23002841	I.E.S. HUARTE SAN JUAN	AVDA. R. MUÑOZ FERNANDEZ, S/N.	LINEARES	LINEARES	JAEN
62400	69999	11	23002841	I.E.S. HUARTE SAN JUAN	AVDA. R. MUÑOZ FERNANDEZ, S/N.	LINEARES	LINEARES	JAEN
70000	71496	2	29700503	I.E.S. FERNANDO DE LOS RIOS	C/ NTRA. SRA. DE LAS CANDELAS, 15	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA
71497	73372	10	29700333	I.E.S. SANTA BARBARA	HERMANOS LUMIER, 2 PGO. STA BARBARA	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA
73373	79999	18	290096934	I.E.S. SALVADOR RUEDA	CORREGIDOR ANTONIO DE BOBADILLA, 13	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA
80000	80316	12	21001909	I.E.S. DIEGO DE GUZMAN Y QUESADA	AVENIDA MANUEL SIURROT, 11	HUELVA	HUELVA	HUELVA
80317	81861	1	41006894	I.E.S. SAN ISIDORO	AMOR DE DIOS, 28	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
81862	83746	9	41006900	I.E.S. VELAZQUEZ	FRANCISCO CARRION MEJIAS, 10	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
83747	89999	19	41006912	I.E.S. GUSTAVO ADOLFO BECQUER	LOPEZ DE GOMARA, S/N.	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
90000	90752	16	04700156	I.E.S. BAHIA DE ALMERIA	TRAV. DEL CALLEJON DEL NIÑO, S/N.	ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA
90753	91263	14	14002972	I.E.S. SENECA	AVDA. MENENDEZ PIDAL, S/N.	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
91264	92482	17	18010446	I.E.S. GENERALIFE	C/ HUERTA DEL RASILLO, Nº 1	GRANADA	GRANADA	GRANADA

Adscripción de Opositores a Tribunales y lugares de actuación

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GEOGRAFIA E HISTORIA

INGRESO FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
92493	92639	4	21001892	I.E.S. LA RABIDA	AVENIDA MANUEL SIURUT, 9	HUELVA	HUELVA	HUELVA
92840	93823	12	21001909	I.E.S. DIEGO DE GUZMAN Y QUESADA	AVENIDA MANUEL SIURUT, 11	HUELVA	HUELVA	HUELVA
93824	95145	11	23002841	I.E.S. HUARTE SAN JUAN	AVDA. R. MUÑOZ FERNANDEZ, SN	LINARES	LINARES	JAEN
95146	96266	18	23009934	I.E.S. SALVADOR RUEDA	CORREGIDOR ANTONIO DE BOBADILLA, 13	MALAGA	MALAGA	MALAGA
96267	99999	6	14700079	I.E.S. GRAN CAPITAN	ARCOS DE LA FRONTERA SN	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA

RESERVA ASPIRANTES CON MINUSVALIA

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	19999	17	18010446	I.E.S. GENERALIFE	C/ HUERTA DEL RASILLO, N°1	GRANADA	GRANADA	GRANADA
20000	29999	14	14002972	I.E.S. SENECA	AVDA. MENENDEZ PIDAL, SN	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
30000	39999	14	14002972	I.E.S. SENECA	AVDA. MENENDEZ PIDAL, SN	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
40000	49999	17	18010446	I.E.S. GENERALIFE	C/ HUERTA DEL RASILLO, N°1	GRANADA	GRANADA	GRANADA
50000	59999	14	14002972	I.E.S. SENECA	AVDA. MENENDEZ PIDAL, SN	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
60000	69999	17	18010446	I.E.S. GENERALIFE	C/ HUERTA DEL RASILLO, N°1	GRANADA	GRANADA	GRANADA
70000	79999	17	18010446	I.E.S. GENERALIFE	C/ HUERTA DEL RASILLO, N°1	GRANADA	GRANADA	GRANADA
80000	89999	17	18010446	I.E.S. GENERALIFE	C/ HUERTA DEL RASILLO, N°1	GRANADA	GRANADA	GRANADA
90000	99999	14	14002972	I.E.S. SENECA	AVDA. MENENDEZ PIDAL, SN	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA

MOVILIDAD GRUPO B AL GRUPO A

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	19999	20	14002972	I.E.S. SENECA	AVDA. MENENDEZ PIDAL, SN	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
20000	29999	21	41700841	I.E.S. LOS VIVEROS	AVDA. BLAS INFANTE SN	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
30000	39999	20	14002972	I.E.S. SENECA	AVDA. MENENDEZ PIDAL, SN	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
40000	49999	20	14002972	I.E.S. SENECA	AVDA. MENENDEZ PIDAL, SN	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
50000	59999	21	41700841	I.E.S. LOS VIVEROS	AVDA. BLAS INFANTE SN	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
60000	69999	20	14002972	I.E.S. SENECA	AVDA. MENENDEZ PIDAL, SN	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
70000	79999	20	14002972	I.E.S. SENECA	AVDA. MENENDEZ PIDAL, SN	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
80000	89999	21	41700841	I.E.S. LOS VIVEROS	AVDA. BLAS INFANTE SN	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
90000	99999	20	14002972	I.E.S. SENECA	AVDA. MENENDEZ PIDAL, SN	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA

ADQUISICION NUEVAS ESPECIALIDADES

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	21	41700841	I.E.S. LOS VIVEROS	AVDA. BLAS INFANTE SN	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA

MOVILIDAD GRUPO A AL GRUPO A

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	21	41700841	I.E.S. LOS VIVEROS	AVDA. BLAS INFANTE SN	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA

MATEMATICAS

INGRESO FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	19999	6	04001151	I.E.S. CELIA VIÑAS	C/ JAVIER SANZ, 15	ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA
20000	29999	7	11008239	I.E.S. SANCTI PETRI	POLIGONO DE LA MAGDALENA, SN	SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	ALMERIA
30000	39999	8	14007180	I.E.S. BLAS INFANTE	C/ PLATERO PEDRO DE BARES, 31-A	CORDOBA	CORDOBA	CADIZ
40000	43359	1	18009195	I.E.S. MARIANA PINEDA	C/ BEETHOVEN, 4	GRANADA	GRANADA	CORDOBA
43360	49999	3	23006029	I.E.S. FRANCISCO DE LOS COBOS	PLAZA PRIMERO DE MAYO, 9	UBEDA	UBEDA	GRANADA
50000	59999	2	21700307	I.E.S. SALTES	C/ PINTOR JOSE CABALLERO SN	PUNTA UMBRIA	PUNTA UMBRIA	JAEN
60000	69999	3	23006029	I.E.S. FRANCISCO DE LOS COBOS	PLAZA PRIMERO DE MAYO, 9	UBEDA	UBEDA	HUELVA
70000	70368	6	04001151	I.E.S. CELIA VIÑAS	C/ JAVIER SANZ, 15	ALMERIA	ALMERIA	JAEN

Adscripción de Opositores a Tribunales y lugares de actuación

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

MATEMÁTICAS

INGRESO FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
70000	70368	5	04/201151	I.E.S. CELIA VIÑAS	C/ JAVIER SANZ, 15	ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA
70369	79989	4	29006568	I.E.S. LOS MANANTIALES	C/ CARRETERA DE CIRCUNVALACION	TORREMOLINOS	TORREMOLINOS	MALAGA
80000	81520	2	21700307	I.E.S. SALTES	C/ PINTOR JOSE CABALLERO SIN	PUNTA UMBRIA	PUNTA UMBRIA	HUELVA
81521	89999	5	41700403	I.E.S. ISBILYA	ESPERANZA DE LA TRINIDAD, 7	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
90000	91913	7	11008239	I.E.S. SANCTI PETRI	POLIGONO DE LA MAGDALENA, SIN	SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	CADIZ
91914	93736	8	14007180	I.E.S. BLAS INFANTE	C/ PLATERO PEDRO DE BARES, 31-A	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
93737	94000	2	21700307	I.E.S. SALTES	C/ PINTOR JOSE CABALLERO SIN	PUNTA UMBRIA	PUNTA UMBRIA	HUELVA
94001	99999	3	23006029	I.E.S. FRANCISCO DE LOS COBOS	PLAZA PRIMERO DE MAYO, 9	UBEDA	UBEDA	JAEN

RESERVA ASPIRANTES CON MINUSVALIA

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	2	21700307	I.E.S. SALTES	C/ PINTOR JOSE CABALLERO SIN	PUNTA UMBRIA	PUNTA UMBRIA	HUELVA

MOVILIDAD GRUPO B AL GRUPO A

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	9	41700841	I.E.S. LOS VIVEROS	AVDA. BLAS INFANTE SIN	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA

ADQUISICION NUEVAS ESPECIALIDADES

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	9	41700841	I.E.S. LOS VIVEROS	AVDA. BLAS INFANTE SIN	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA

MOVILIDAD GRUPO A AL GRUPO A

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	9	41700841	I.E.S. LOS VIVEROS	AVDA. BLAS INFANTE SIN	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA

FISICA Y QUIMICA

INGRESO FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	15999	5	04700454	I.E.S. MAESTRO PADILLA	AV. MEDITERRANEO SIN	ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA
20000	29999	6	11004696	I.E.S. VIRGEN DEL CARMEN	PASEO MARIA AUXILIADORA, SIN	PUERTO REAL	PUERTO REAL	CADIZ
30000	39999	7	14002384	I.E.S. AVERROES	C/ MOTRIL, SIN.	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
40000	43547	8	19004459	I.E.S. VIRGEN DE LAS NIEVES	AVDA. DE ANDALUCIA, 38	GRANADA	GRANADA	GRANADA
43548	44117	2	23004264	I.E.S. LOS CERROS	CTRA. DE CIRCUNVALACION, SIN	UBEDA	UBEDA	JAEN
50000	59999	1	21001895	I.E.S. ALTO CONQUERO	AVENIDA MANUEL SUIROT, 36	HUELVA	HUELVA	HUELVA
60000	69999	2	23004264	I.E.S. LOS CERROS	CTRA. DE CIRCUNVALACION, SIN	UBEDA	UBEDA	JAEN
70000	79999	3	29700412	I.E.S. PORTADA ALTA	C/ PORTADA ALTA SIN	MALAGA	MALAGA	MALAGA
80000	81008	1	21001895	I.E.S. ALTO CONQUERO	AVENIDA MANUEL SUIROT, 36	HUELVA	HUELVA	HUELVA
81009	89999	4	41006948	I.E.S. MARTINEZ MONTAÑES	FERNANDEZ DE RIBERA, SIN.	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
90000	91521	5	04700454	I.E.S. MAESTRO PADILLA	AV. MEDITERRANEO SIN	ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA
91522	91766	6	11004696	I.E.S. VIRGEN DEL CARMEN	PASEO MARIA AUXILIADORA, SIN	PUERTO REAL	PUERTO REAL	CADIZ
91767	92645	7	14002384	I.E.S. AVERROES	C/ MOTRIL, SIN.	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
92646	94414	1	21001895	I.E.S. ALTO CONQUERO	AVENIDA MANUEL SUIROT, 36	HUELVA	HUELVA	HUELVA
94415	95794	2	23004264	I.E.S. LOS CERROS	CTRA. DE CIRCUNVALACION, SIN	UBEDA	UBEDA	JAEN
95795	99999	3	29700412	I.E.S. PORTADA ALTA	C/ PORTADA ALTA SIN	MALAGA	MALAGA	MALAGA

RESERVA ASPIRANTES CON MINUSVALIA

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	4	41006948	I.E.S. MARTINEZ MONTAÑES	FERNANDEZ DE RIBERA, SIN.	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA

Adscripción de Opositores a Tribunales y lugares de actuación

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

DIBUJO

INGRESO FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
70000	79999	1	29700242	I.E.S. NÚMERO 1	C/ JULIO VERNE, 6	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA
80000	81430	5	21002628	I.E.S. PROFESOR RODRIGUEZ CASADO	LA RABIDA, S/N	PALOS DE LA FRONTERA	PALOS DE LA FRONTERA	HUELVA
81431	89999	2	41009044	I.E.S. RAMÓN CARANDE	ALFONSO LASSO DE LA VEGA, 4	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
90000	92334	3	11003230	I.E.S. LA GRANJA	AVDA. EUROPA, S/N	JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
92335	99999	5	21002628	I.E.S. PROFESOR RODRIGUEZ CASADO	LA RABIDA, S/N	PALOS DE LA FRONTERA	PALOS DE LA FRONTERA	HUELVA

RESERVA ASPIRANTES CON MINUSVALIA

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	4	18004288	I.E.S. POLITECNICO HERMENEGILDO LANZ	BDA. DE LA JUVENTUD, S/N	GRANADA	GRANADA	GRANADA

MOVILIDAD GRUPO B AL GRUPO A

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	6	23002401	I.E.S. VIRGEN DEL CARMEN	PASEO DE LA ESTACION, 44	JAEN	JAEN	JAEN

ADQUISICIÓN NUEVAS ESPECIALIDADES

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	0	23002401	I.E.S. VIRGEN DEL CARMEN	PASEO DE LA ESTACION, 44	JAEN	JAEN	JAEN

MOVILIDAD GRUPO A AL GRUPO A

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	6	23002401	I.E.S. VIRGEN DEL CARMEN	PASEO DE LA ESTACION, 44	JAEN	JAEN	JAEN

FRANCES

INGRESO FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	19999	2	04001205	I.E.S. ALMERIA	FINCA STA. ISABEL, S/N	ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA
20000	29999	3	11700147	I.E.S. LA BAHIA	AVDA. CONSTITUCION, S/N	SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	CADIZ
30000	39999	4	18009249	I.E.S. SEVERO OCHOA	WASHINGTON IRVING, S/N	GRANADA	GRANADA	GRANADA
40000	49999	4	18009249	I.E.S. SEVERO OCHOA	WASHINGTON IRVING, S/N	GRANADA	GRANADA	GRANADA
50000	59999	5	29011539	I.E.S. HUELIN	C/ TOMAS ECHEVERRIA, 2	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA
60000	69999	2	04001205	I.E.S. ALMERIA	FINCA STA. ISABEL, S/N	ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA
70000	79999	5	23011539	I.E.S. HUELIN	C/ TOMAS ECHEVERRIA, 2	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA
80000	89999	1	41700038	I.E.S. MACARENA	ANTONIO BUERO VALLEJO, S/N	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
90000	91826	2	04001205	I.E.S. ALMERIA	FINCA STA. ISABEL, S/N	ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA
91827	94765	3	11700147	I.E.S. LA BAHIA	AVDA. CONSTITUCION, S/N	SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	CADIZ
94766	99999	5	23011539	I.E.S. HUELIN	C/ TOMAS ECHEVERRIA, 2	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA

RESERVA ASPIRANTES CON MINUSVALIA

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	1	41700038	I.E.S. MACARENA	ANTONIO BUERO VALLEJO, S/N	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA

MOVILIDAD GRUPO B AL GRUPO A

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	6	23700827	I.E.S. AZ-ZAIT	AVD. DE ARJONA, S/N	JAEN	JAEN	JAEN

ADQUISICIÓN NUEVAS ESPECIALIDADES

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	6	23700827	I.E.S. AZ-ZAIT	AVD. DE ARJONA, S/N	JAEN	JAEN	JAEN

Adscripción de Opositores a Tribunales y lugares de actuación

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

INGLES

INGRESO FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	11901	1	04005968	I.E.S. ALBAIDA	C/TRA DE NIJAR, SIN (BDA, LOS MOLINOS)	ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA
11902	19999	9	04004802	I.E.S. ALBORAN	AVDA PADRE MENDEZ, 30	ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA
20000	22085	2	11005275	I.E.S. LAS SALINAS	AVDA AL-ANDALUS, SIN	SAN FERNANDO	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
22086	29999	10	11007087	I.E.S. SERTIUM	C/ AMSTERDAM, SIN	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
30000	31975	3	14700213	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	AVDA DEL MEDITERRANEO, SIN (C. PROV. DIP)	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
31976	39999	11	14002996	I.E.S. LA LOPEZ NEYRA	AVDA DEL MEDITERRANEO, SIN	GRANADA	GRANADA	GRANADA
40000	43116	4	18700311	I.E.S. LA MADRAZA	CAMINO DE MARACENA, SIN	GRANADA	GRANADA	GRANADA
43117	49999	12	18700293	I.E.S. FRANCISCO AYALA	AVDA FRANCISCO AYALA, SIN	HUELVA	HUELVA	HUELVA
50000	59999	5	21001910	I.E.S. ALONSO SANCHEZ	AVENIDA PIO XII, SIN	UBEDA	UBEDA	JAEN
60000	62015	6	23004252	I.E.S. SAN JUAN DE LA CRUZ	C/ RAMON Y CAJAL, 3	UBEDA	UBEDA	JAEN
62016	69999	14	23004252	I.E.S. SAN JUAN DE LA CRUZ	AVDA FRANCISCO AYALA, SIN	GRANADA	GRANADA	GRANADA
70000	70135	12	18700293	I.E.S. FRANCISCO AYALA	C/ LUIS BARHONA DE SOTO, 16	MALAGA	MALAGA	MALAGA
70136	71589	7	29009280	I.E.S. EMILIO PRADOS	AVDA LOS GUINDOS, SIN	MALAGA	MALAGA	MALAGA
71590	79999	15	29700098	I.E.S. LITORAL	C/ TRAFICO PESADO, SIN, APDO. 1200	HUELVA	HUELVA	HUELVA
80000	80685	13	21003980	I.E.S. JOSE CABALLERO	C/ JUSTINO MATUTE, SIN	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
80686	83082	8	41700041	I.E.S. TRIANA	SAN VICENTE DE PAUL, 5 B TRIANA	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
83083	89999	16	41007357	I.E.S. VICENTE ALEXANDRE	AVDA PADRE MENDEZ, 30	ALMERIA	JEREZ DE LA FRONTERA	ALMERIA
90000	90900	9	04004802	I.E.S. ALBORAN	C/ AMSTERDAM, SIN	JEREZ DE LA FRONTERA	CORDOBA	CORDOBA
90901	91884	10	11700757	I.E.S. SERTIUM	AVDA DEL MEDITERRANEO, SIN	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
91885	92592	11	14002996	I.E.S. LOPEZ NEYRA	AVDA FRANCISCO AYALA, SIN	GRANADA	GRANADA	GRANADA
92593	93814	12	18700293	I.E.S. FRANCISCO AYALA	C/ TRAFICO PESADO, SIN, APDO. 1200	HUELVA	HUELVA	HUELVA
93815	94862	13	21003980	I.E.S. JOSE CABALLERO	C/ RAMON Y CAJAL, 3	UBEDA	UBEDA	JAEN
94863	99999	14	23004252	I.E.S. SAN JUAN DE LA CRUZ				

RESERVA ASPIRANTES CON MINUSVALIA

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	16	41007357	I.E.S. VICENTE ALEXANDRE	SAN VICENTE DE PAUL, 5 B TRIANA	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA

MOVILIDAD GRUPO B AL GRUPO A

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	17	18700037	I.E.S. PEDRO SOTO DE ROJAS	CAMINO DE SANTA JULIANA, SIN	GRANADA	GRANADA	GRANADA

ADQUISICION NUEVAS ESPECIALIDADES

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	17	18700037	I.E.S. PEDRO SOTO DE ROJAS	CAMINO DE SANTA JULIANA, SIN	GRANADA	GRANADA	GRANADA

MUSICA

INGRESO FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	19999	2	18008781	CONSERV. SUPERIOR DE MUSICA V. EUGENIA	SAN JERONIMO, 46	GRANADA	GRANADA	GRANADA
20000	29999	4	29005977	I.E.S. CANOVAS DEL CASTILLO	PLAZA EL EUJO, SIN	MALAGA	MALAGA	MALAGA
30000	39999	1	14007829	CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA	ANGEL DE SAAVEDRA, 1	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
40000	49999	2	18009781	CONSERV. SUPERIOR DE MUSICA V. EUGENIA	SAN JERONIMO, 46	GRANADA	GRANADA	GRANADA
50000	50456	1	14007829	CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA	ANGEL DE SAAVEDRA, 1	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
50457	59999	5	41010125	CONSERV. SUPERIOR DE MUSICA M. CASTILLO	JESUS DEL GRAN PODER, 49	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
60000	69999	3	23700104	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA	COMPAÑIA, 1	JAEN	JAEN	JAEN
70000	79999	4	29005977	I.E.S. CANOVAS DEL CASTILLO	PLAZA EL EUJO, SIN	MALAGA	MALAGA	MALAGA

Adscripción de Opositores a Tribunales y lugares de actuación

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

MÚSICA

INGRESO FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
80000	89999	5	41010125	CONSERV. SUPERIOR DE MÚSICA M. CASTILLO	JESUS DEL GRAN PODER, 49	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
90000	92753	1	14070829	CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA	ANGEL DE SANVEDRA, 1	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
92754	93254	2	18009781	CONSERV. SUPERIOR DE MÚSICA V. EUGENIA	SAN JERONIMO, 46	GRANADA	GRANADA	GRANADA
93255	96161	3	23700104	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA	COMPANIA, 1	JAEN	JAEN	JAEN
96162	99999	4	29005977	I.E.S. CANOVAS DEL CASTILLO	PLAZA EL EJIDO, S/N.	MALAGA	MALAGA	MALAGA

RESERVA ASPIRANTES CON MINUSVALIA

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	4	29005977	I.E.S. CANOVAS DEL CASTILLO	PLAZA EL EJIDO, S/N.	MALAGA	MALAGA	MALAGA

MOVILIDAD GRUPO B AL GRUPO A

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	6	04600022	REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA	PADRE MENDEZ S/N	ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA

ADQUISICION NUEVAS ESPECIALIDADES

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	6	04600022	REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA	PADRE MENDEZ S/N	ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA

EDUCACION FISICA

INGRESO FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	15269	1	23004264	I.E.S. LOS CERRÓS	CTRA. DE CIRCUNVALACION, S/N	UBEDA	UBEDA	JAEN
20000	29999	4	11700299	I.E.S. DRAGO	C/ MARIANISTA CIVILLO, 15	CADIZ	CADIZ	CADIZ
30000	39999	5	14700067	I.E.S. ALHAKEN II	MANUEL FUENTE BOCANEGRA	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
40000	49999	6	18700441	I.E.S. MIGUEL DE CERVANTES	FRIBURGO, 1	GRANADA	GRANADA	GRANADA
50000	51407	5	14700067	I.E.S. ALHAKEN II	MANUEL FUENTE BOCANEGRA	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
51408	59999	3	41006924	I.E.S. FERNANDO DE HERRERA	AVDA. DE LA PALMERA, 20	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
60000	69999	1	23004264	I.E.S. LOS CERRÓS	CTRA. DE CIRCUNVALACION, S/N	UBEDA	UBEDA	JAEN
70000	79999	2	29010201	I.E.S. BARRIADA VIRGEN DE BELEN	AVDA. ISAAC PERAL, 16	MALAGA	MALAGA	MALAGA
80000	89999	3	41006924	I.E.S. FERNANDO DE HERRERA	AVDA. DE LA PALMERA, 20	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
90000	91535	4	11700299	I.E.S. DRAGO	C/ MARIANISTA CIVILLO, 15	CADIZ	CADIZ	CADIZ
91536	93485	5	14700067	I.E.S. ALHAKEN II	MANUEL FUENTE BOCANEGRA	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
93486	93659	6	18700441	I.E.S. MIGUEL DE CERVANTES	FRIBURGO, 1	GRANADA	GRANADA	GRANADA
93700	94006	1	23004264	I.E.S. LOS CERRÓS	CTRA. DE CIRCUNVALACION, S/N	UBEDA	UBEDA	JAEN
94007	99999	2	29010201	I.E.S. BARRIADA VIRGEN DE BELEN	AVDA. ISAAC PERAL, 16	MALAGA	MALAGA	MALAGA

RESERVA ASPIRANTES CON MINUSVALIA

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	6	18700441	I.E.S. MIGUEL DE CERVANTES	FRIBURGO, 1	GRANADA	GRANADA	GRANADA

MOVILIDAD GRUPO B AL GRUPO A

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	7	14700067	I.E.S. ALHAKEN II	MANUEL FUENTE BOCANEGRA	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA

ADQUISICION NUEVAS ESPECIALIDADES

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	7	14700067	I.E.S. ALHAKEN II	MANUEL FUENTE BOCANEGRA	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA

Adscripción de Opositores a Tribunales y lugares de actuación

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA

INGRESO FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	12321	3	04700442	I.E.S. AZCONA	FERNANDO DE HERRERA, 1	ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA
12322	18698	11	04001163	I.E.S. ALHADRA	CARRERA ALHADRA, 7	ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA
20000	22586	4	11700160	I.E.S. ALMUNIA	MALAGA SIN BOA, SAN ENRIQUE	JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
22587	29699	12	11003217	I.E.S. ALVAR NUÑEZ	C/ SANCHO DAVILA, SIN	JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
30000	32962	5	14002923	I.E.S. MAIMONIDES	ALFONSO XII, 4	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
32963	39999	13	18700542	I.E.S. VELETA	CAMINO DE SANTA JULIANA, SIN	GRANADA	GRANADA	GRANADA
40000	42282	6	18700037	I.E.S. PEDRO SOTO DE ROJAS	CAMINO DE SANTA JULIANA, SIN	GRANADA	GRANADA	GRANADA
42283	49999	13	18700542	I.E.S. VELETA	CAMINO DE SANTA JULIANA, SIN	GRANADA	GRANADA	GRANADA
50000	59999	7	21002011	I.E.S. LA MARISMA	AVDA. SANTA MARTA, SIN	HUELVA	HUELVA	HUELVA
60000	62312	8	23005528	I.E.S. SAN JUAN BOSCO	MILLAN DE PRIGIO, 6	JAEN	JAEN	JAEN
62313	68698	9	29005928	I.E.S. NTRA. SRA. DE LA VICTORIA	PASEO MARTIRICOS SIN	MALAGA	MALAGA	MALAGA
70000	72538	9	29005916	I.E.S. LA ROSALEDA	AVDA. LUIS BUÑUEL, 8	MALAGA	MALAGA	MALAGA
72539	78699	9	29005928	I.E.S. NTRA. SRA. DE LA VICTORIA	PASEO MARTIRICOS SIN	MALAGA	MALAGA	MALAGA
80000	80433	13	18700542	I.E.S. VELETA	CAMINO DE SANTA JULIANA, SIN	HUELVA	HUELVA	HUELVA
80434	80891	7	21002011	I.E.S. LA MARISMA	AVDA. SANTA MARTA, SIN	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
80892	83351	2	41009135	I.E.S. HELIOPOLIS	PROLONG. AVDA. MANUEL SIUROT, SIN	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
83352	89999	10	41700178	I.E.S. PUNTA DEL VERDE	C/ BARRIONUEVO, SIN	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
90000	93487	11	04001163	I.E.S. ALHADRA	CARRERA ALHADRA, 7	ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA
93488	95598	12	11003217	I.E.S. ALVAR NUÑEZ	C/ SANCHO DAVILA, SIN	JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
95599	99999	9	29005928	I.E.S. NTRA. SRA. DE LA VICTORIA	PASEO MARTIRICOS SIN	MALAGA	MALAGA	MALAGA

RESERVA ASPIRANTES CON MINUSVALIA

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	19999	9	29005928	I.E.S. NTRA. SRA. DE LA VICTORIA	PASEO MARTIRICOS SIN	MALAGA	MALAGA	MALAGA
20000	29999	10	41700178	I.E.S. PUNTA DEL VERDE	C/ BARRIONUEVO SIN	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
30000	39999	9	29005928	I.E.S. NTRA. SRA. DE LA VICTORIA	PASEO MARTIRICOS SIN	MALAGA	MALAGA	MALAGA
40000	49999	9	29005928	I.E.S. NTRA. SRA. DE LA VICTORIA	PASEO MARTIRICOS SIN	MALAGA	MALAGA	MALAGA
50000	59999	10	41700178	I.E.S. PUNTA DEL VERDE	C/ BARRIONUEVO, SIN	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
60000	69999	9	29005928	I.E.S. NTRA. SRA. DE LA VICTORIA	PASEO MARTIRICOS SIN	MALAGA	MALAGA	MALAGA
70000	79999	9	29005928	I.E.S. NTRA. SRA. DE LA VICTORIA	PASEO MARTIRICOS SIN	MALAGA	MALAGA	MALAGA
80000	89999	10	41700178	I.E.S. PUNTA DEL VERDE	C/ BARRIONUEVO, SIN	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
90000	99999	10	41700178	I.E.S. PUNTA DEL VERDE	C/ BARRIONUEVO, SIN	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA

MOVILIDAD GRUPO B AL GRUPO A

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	19999	14	29005916	I.E.S. LA ROSALEDA	AVDA. LUIS BUÑUEL, 8	MALAGA	MALAGA	MALAGA
20000	29999	15	41009871	I.E.S. BEATRIZ DE SUABIA	BEATRIZ DE SUABIA, SIN	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
30000	39999	15	41009871	I.E.S. BEATRIZ DE SUABIA	BEATRIZ DE SUABIA, SIN	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
40000	49999	14	29005916	I.E.S. LA ROSALEDA	AVDA. LUIS BUÑUEL, 8	MALAGA	MALAGA	MALAGA
50000	59999	15	41009871	I.E.S. BEATRIZ DE SUABIA	BEATRIZ DE SUABIA, SIN	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
60000	69999	14	29005916	I.E.S. LA ROSALEDA	AVDA. LUIS BUÑUEL, 8	MALAGA	MALAGA	MALAGA
70000	79999	14	29005916	I.E.S. LA ROSALEDA	AVDA. LUIS BUÑUEL, 8	MALAGA	MALAGA	MALAGA
80000	89999	15	41009871	I.E.S. BEATRIZ DE SUABIA	BEATRIZ DE SUABIA, SIN	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
90000	99999	15	41009871	I.E.S. BEATRIZ DE SUABIA	BEATRIZ DE SUABIA, SIN	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA

Adscripción de Opositores a Tribunales y lugares de actuación

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA

ADQUISICION NUEVAS ESPECIALIDADES

Desde 10000 Hasta 19999 Centro 16 25012076

Nombre I.E.S. BEN GABIROL

Calle C/ AGUSTIN MARTIN CARRION,6

Municipio MALAGA

Localidad MALAGA

Provincia MALAGA

TECNOLOGIA

INGRESO FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE

Desde 10000 Hasta 19999 Centro 2 04001187

Nombre I.E.S. LOS ANGELES

Calle MAESTRIA, 2

Municipio ALMERIA

Localidad ALMERIA

Provincia ALMERIA

Nombre I.E.S. SAN SEVERIANO

Calle AVENIDA DE SAN SEVERIANO,8

Municipio CADIZ

Localidad CADIZ

Provincia CADIZ

Nombre I.E.S. LUCA DE TENA

Calle C/ PIRINEOS, SIN

Municipio SEVILLA

Localidad SEVILLA

Provincia SEVILLA

Nombre I.E.S. TRASSIERA

Calle C/ SAN HERMENEGILDO, SIN

Municipio CORDOBA

Localidad CORDOBA

Provincia CORDOBA

Nombre I.E.S. REYES DE ESPAÑA

Calle AVDA. SAN CRISTOBAL, SIN

Municipio LINARES

Localidad LINARES

Provincia JAEN

Nombre I.E.S. AYUDAMAR

Calle PASEO DE CARTUJA, SIN

Municipio GRANADA

Localidad GRANADA

Provincia GRANADA

Nombre I.E.S. PINTOR PEDRO GOMEZ

Calle AVDA. MANUEL SIUROT, 40

Municipio HUELVA

Localidad HUELVA

Provincia HUELVA

Nombre I.E.S. REYES DE ESPAÑA

Calle AVDA. SAN CRISTOBAL, SIN

Municipio LINARES

Localidad LINARES

Provincia JAEN

Nombre I.E.S. LOS ANGELES

Calle MAESTRIA, 2

Municipio ALMERIA

Localidad ALMERIA

Provincia ALMERIA

Nombre I.E.S. BEZMILIANA

Calle URBANIZACION GRAN SOL, SIN

Municipio RINCON DE LA VICTORIA

Localidad RINCON DE LA VICTORIA

Provincia MALAGA

Nombre I.E.S. POLITECNICO

Calle TURIA, 48

Municipio SEVILLA

Localidad SEVILLA

Provincia SEVILLA

Nombre I.E.S. LUCA DE TENA

Calle C/ PIRINEOS, SIN

Municipio SEVILLA

Localidad SEVILLA

Provincia SEVILLA

Nombre I.E.S. AYUDAMAR

Calle PASEO DE CARTUJA, SIN

Municipio GRANADA

Localidad GRANADA

Provincia GRANADA

Nombre I.E.S. PINTOR PEDRO GOMEZ

Calle AVDA. MANUEL SIUROT, 40

Municipio HUELVA

Localidad HUELVA

Provincia HUELVA

Nombre I.E.S. REYES DE ESPAÑA

Calle AVDA. SAN CRISTOBAL, SIN

Municipio LINARES

Localidad LINARES

Provincia JAEN

Nombre I.E.S. LOS ANGELES

Calle MAESTRIA, 2

Municipio ALMERIA

Localidad ALMERIA

Provincia ALMERIA

Nombre I.E.S. EL ARGAR

Calle FINCA SANTA ISABEL, SIN APTDO. 673

Municipio ALMERIA

Localidad ALMERIA

Provincia ALMERIA

Nombre I.E.S. ANDRES BENITEZ

Calle PONO DE SAN BENITO, SIN

Municipio JEREZ DE LA FRONTERA

Localidad JEREZ DE LA FRONTERA

Provincia CORDOBA

Nombre I.E.S. SAN ALVARO

Calle POETA MARCIAL, SIN

Municipio CORDOBA

Localidad CORDOBA

Provincia CORDOBA

Nombre I.E.S. ZAIDIAN-VERGELES

Calle PROLONGACION AVDA. PRIMAVERA, 26-28

Municipio GRANADA

Localidad GRANADA

Provincia GRANADA

Nombre I.E.S. EL VALLE

Calle CARRETERA DE MADRID, 2

Municipio JAEN

Localidad JAEN

Provincia JAEN

Nombre I.E.S. SAN SEBASTIAN

Calle AVDA. DE ANDALUCIA, SIN

Municipio HUELVA

Localidad HUELVA

Provincia HUELVA

Adscripción de Opositores a Tribunales y lugares de actuación

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL INGRESO FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
60000	69999	1	23700271	I.E.S. EL VALLE	CARRETERA DE MADRID, 2	JAEN	JAEN	JAEN
70000	79999	2	29700357	I.E.S. JACARANDA	GASPAR SAINZ 1, URB. PLATERO	JAEN	CHURRIANA	MALAGA
80000	89999	3	41009858	I.E.S. ALBERT EINSTEIN	SALINEROS, SIN. BDA. PINO MONTANO	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
90000	91999	4	04004814	I.E.S. EL ARGAR	FINCA SANTA ISABEL, SIN. APTDO. 673	ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA
91670	92528	5	11008513	I.E.S. ANDRES BENITEZ	PGNO. DE SAN BENITO, SIN	JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
92529	92970	6	14008056	I.E.S. SAN ALVARO	POETA MARCIAL, SIN	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
92971	96734	8	21700010	I.E.S. SAN SEBASTIAN	AVDA. DE ANDALUCIA, SIN	HUELVA	HUELVA	HUELVA
96735	99999	2	29700357	I.E.S. JACARANDA	GASPAR SAINZ 1, URB. PLATERO	MALAGA	CHURRIANA	MALAGA

RESERVA ASPIRANTES CON MINUSVALIA

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	19999	1	23700271	I.E.S. EL VALLE	CARRETERA DE MADRID, 2	JAEN	JAEN	JAEN
20000	29999	1	23700271	I.E.S. EL VALLE	CARRETERA DE MADRID, 2	JAEN	JAEN	JAEN
30000	39999	1	23700271	I.E.S. EL VALLE	CARRETERA DE MADRID, 2	JAEN	JAEN	JAEN
40000	49999	1	23700271	I.E.S. EL VALLE	CARRETERA DE MADRID, 2	JAEN	JAEN	JAEN
50000	59999	1	23700271	I.E.S. EL VALLE	CARRETERA DE MADRID, 2	JAEN	JAEN	JAEN
60000	69999	1	23700271	I.E.S. EL VALLE	CARRETERA DE MADRID, 2	JAEN	JAEN	JAEN
70000	79999	2	29700357	I.E.S. JACARANDA	GASPAR SAINZ 1, URB. PLATERO	MALAGA	CHURRIANA	MALAGA
80000	89999	1	23700271	I.E.S. EL VALLE	CARRETERA DE MADRID, 2	JAEN	JAEN	JAEN
90000	99999	2	29700357	I.E.S. JACARANDA	GASPAR SAINZ 1, URB. PLATERO	MALAGA	CHURRIANA	MALAGA

MOVILIDAD GRUPO B AL GRUPO A

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	9	18700098	I.E.S. ZADIN-VERGELES	PROLONGACION AVDA. PRIMAVERA, 26-28	GRANADA	GRANADA	GRANADA
Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	9	18700098	I.E.S. ZADIN-VERGELES	PROLONGACION AVDA. PRIMAVERA, 26-28	GRANADA	GRANADA	GRANADA
Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	99999	9	18700098	I.E.S. ZADIN-VERGELES	PROLONGACION AVDA. PRIMAVERA, 26-28	GRANADA	GRANADA	GRANADA

INFORMATICA

INGRESO FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE

Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia
10000	19999	3	18700293	I.E.S. FRANCISCO AYALA	AVDA. FRANCISCO AYALA, SIN	GRANADA	GRANADA	GRANADA
20000	29999	2	41700014	I.E.S. JULIO VERNE	BDA. PINO MONTANO-C/ESTRELLA PROCIÓN SIN	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
30000	39999	1	29012106	I.E.S. MIGUEL ROMERO ESTEO	REBOUL, SIN	MALAGA	MALAGA	MALAGA
40000	49999	3	18700293	I.E.S. FRANCISCO AYALA	AVDA. FRANCISCO AYALA, SIN	GRANADA	GRANADA	GRANADA
50000	59999	2	41700014	I.E.S. JULIO VERNE	BDA. PINO MONTANO-C/ESTRELLA PROCIÓN SIN	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
60000	69999	3	18700293	I.E.S. FRANCISCO AYALA	AVDA. FRANCISCO AYALA, SIN	GRANADA	GRANADA	GRANADA
70000	79999	1	29012106	I.E.S. MIGUEL ROMERO ESTEO	REBOUL, SIN	MALAGA	MALAGA	MALAGA
80000	89999	2	41700014	I.E.S. JULIO VERNE	BDA. PINO MONTANO-C/ESTRELLA PROCIÓN SIN	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
90000	94316	1	29012106	I.E.S. MIGUEL ROMERO ESTEO	REBOUL, SIN	MALAGA	MALAGA	MALAGA
94317	99999	2	41700014	I.E.S. JULIO VERNE	BDA. PINO MONTANO-C/ESTRELLA PROCIÓN SIN	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA

Adscripción de Opositores a Tribunales y lugares de actuación									
PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA									
INFORMATICA									
RESERVA ASPIRANTES CON MINUSVALIA									
Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia	
10000	99999	3	18700263	I.E.S. FRANCISCO AYALA	AVDA. FRANCISCO AYALA, SIN	GRANADA	GRANADA	GRANADA	
MOVILIDAD GRUPO B AL GRUPO A									
Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia	
10000	99999	4	21700010	I.E.S. SAN SEBASTIAN	AVDA. DE ANDALUCIA, SIN	HUELVA	HUELVA	HUELVA	
ADQUISICION NUEVAS ESPECIALIDADES									
Desde	Hasta	Tribunal	Centro	Nombre	Calle	Municipio	Localidad	Provincia	
10000	99999	4	21700010	I.E.S. SAN SEBASTIAN	AVDA. DE ANDALUCIA, SIN	HUELVA	HUELVA	HUELVA	

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

- *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17* ● *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

CÁDIZ:

- *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27*

CÓRDOBA:

- *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19* ● *LIBRERÍA Y PAPELERÍA LUQUE, S.L., Gondomar, núm. 11* ● *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

GRANADA:

- *LIBRERÍA URBANO, S.L., Tablas, núm. 6*

HUELVA:

- *GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm. 2*

JAÉN:

- *TÉCNICA UNIVERSITARIA, Avda. de Madrid, núm. 33* ● *S.C.A. PAPELERÍA LIBRERÍA CRUZ, Navas de Tolosa, núm. 6*

MÁLAGA:

- *LIBRERÍA DENIS, Santa Lucía, núm. 7* ● *FACULTATIS IURIS, S.L., Tomás Heredia, núm. 11* ● *LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10*

SEVILLA:

- *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4* ● *BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43* ● *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1* ● *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35* ● *LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23* ● *LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5* ● *PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55* ● *DÍAZ DE SANTOS, S.A., Pza. Ruiz de Alda, núm. 11* ● *TÉCNICA AGRÍCOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7* ● *LIBRERÍA PLA & ALVAREZ, S.L., José Recuerda Rubio, Manzana 1.*

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
Bellavista
41014 SEVILLA

SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF _____

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

NOMBRE VIA PUBLICA _____

Nº _____ LETRA _____ ESCALERA _____ PISO _____ PUERTA _____

TELEFONO _____ FAX _____

LOCALIDAD/MUNICIPIO _____

PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: 95 503 48 05

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2000**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por años naturales **indivisibles** (art. 16, punto 2, del Reglamento del BOJA).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento citado).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2000 es de 23.300 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63